





EL PUNTERO

APUNTADO CON APUNTES BREVES.

Para que no sea corto en la fábrica de la Tinta Añil, o Tinta Anual,

DANSE

Instrucciones, y advertencias muy útiles, y necesarias para que el Puntero con algún acierto ejercite su oficio.

Trabajado por un Religioso del orden de N.S.P.S. Francisco, de la Provincia de Guatemala.

Con permiso de los Superiores.

Año de 1641.

ESTUDIO DE

ISABEL CASIN DE MONTES



El Puntero Apuntado
Con Apuntes Breves

Hecho el depósito
que marca la ley.

Primera edición
Dirección de Cultura
del Ministerio de Educación.
San Salvador, 1972.

DIRECCION DE PUBLICACIONES
Impreso en sus Talleres, Pasaje Contreras 145
San Salvador, El Salvador, Centro América.
1 9 7 2

El Puntero Apuntado Con Apuntes Breves



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE CULTURA
DIRECCION DE PUBLICACIONES
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

ESTUDIO PRELIMINAR

En torno a esta obra, cuya edición facsimilar y transcripción ofrecemos, se ha centrado una polémica entre los bibliógrafos americanistas[1] por aparentes contradicciones cronológicas que se desprenden de su contenido y porque silencia el nombre del autor, lo cual origina problemas en cuanto que su fecha, 1641, parece retrotraer la introducción de la imprenta en Guatemala diecinueve años y que, además, pone en litigio la nacionalidad e identidad del autor.

Los datos irrefutables que se desprenden del texto así como de fuentes históricas y bibliográficas autorizadas son, en resumen, los siguientes:

En la portada figura la fecha de *1641*. Observada detenidamente por nosotros[2] y teniendo en cuenta el testimo-

1. Véanse los detalles de esta polémica en José Luis Reyes. *Acotaciones para la Historia de un libro (El Puntero Apuntado con Apuntes Breves)*, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1960.
2. Nuestra edición reproduce facsimilarmente el ejemplar que se conserva en la "Biblioteca Americana José Toribio Medina", Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Este ejemplar, según el testimonio de José Toribio Medina, "es el mismo que tuvo Leclerc a la vista, y otro no se conoce"

nio de José Toribio Medina "examinados con la prolijidad necesaria los números de la fecha en nuestro ejemplar (. . .) hemos podido persuadirnos que es la que le señala"[3], creemos que hay que admitir definitivamente el dato de la fecha.

Ahora bien, en el 'Prólogo al amigo lector' (véase más adelante, p. 6) se hace mención de la *Clave Médica* de Francisco Suarez de Ribera, obra impresa en Madrid en 1730[4], lo que necesariamente implica una fecha posterior

---

(La imprenta en Guatemala (1660-1821), Impreso en casa del autor, Santiago de Chile, MCMX, p. VIII). Medina describe así el ejemplar: "8—Port.—v. en bl.—6 pp. prels. s. f. con el Prólogo al amigo lector.— 1 con una décima de cierto amigo del autor, á quien habiéndole éste enviado el tratadito, le dió su parecer en aquella forma.—Pág. bl.—20 hojas foliadas de texto, y en el v. de la última unos versos para el fin del rosario que se reza en los obrajes. Las páginas constan de 20 líneas y llevan, en el texto, en los folios el título: *De la fábrica*, los impares; y los pares: *De la Tinta*.—Carece de signaturas, pero tiene reclamos. En el comienzo de cada una de las siete advertencias en que está dividido el texto, letras capitales de un cuerpo mucho más grande que las mayúsculas de la caja. Los tipos y viñeta cabecera del comienzo del texto están toscamente fabricados, y la tinta es malísima" (Medina, *ob. cit.*, p. VII).

Agradecemos al Dr. Juan Francisco Letelier su amable colaboración al proporcionarnos desde Chile la copia microfilmada de la obra.

3. *Obra citada*, p. VIII.
4. Ha llamado la atención sobre este dato José Luis Reyes (ob. cit.). El texto completo de la portada es *Clave Médico-Chirurgica Universal, y Diccionario Medico, Chirurgico, Anatomico, Mineralogico, Botanico, Zoologico, Pharmaceutico, Chymico-Historico-Phisico. Su autor el Doctor D. Francisco Suarez de Ribera, del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chimica de Sevilla; Medico del Seminario Real de Nobles; del Excelentisimo Señor Duque de Alburquerque, etcetera. Dedicase al Señor Don Vicente Espinola Zenturion, etcetera. Parte primera de la A. Con Privilegio: En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Francisco del Hierro. Año de 1730. Se hallará en la Librería de Luis Correa, heredero de Francisco Lasso, enfrente de las Gradas de San Phelipe el Real* (la parte segunda se publicó también en 1730 y la tercera en 1731).

a dicho año para la edición de *El puntero* tal como ha llegado hasta nosotros.

El autor es 'vn Religioso del orden de *Nuestro Seraphico Padre San* Francisco, de la Provincia de Guathemala', según consta en la portada. 'Cierto amigo del Autor' anota 'el que su nombre no dice / mire no se desbaptice / que para Juan tinta sobra / con esso al dezir de su obra / que autor dize, la autorize' (p. 8).

El argumento más fuerte con que cuenta la atribución que viene haciéndose de esta obra a Juan de Dios Cid, o del Cid, es la cita de Juarros[5]: "El R. P. Fr. Juan de Dios Cid, Religioso de S. Francisco escribió un quadernito, que intituló *El Puntero*, en que con los conocimientos que adquirió por una larga experiencia, da reglas, para que el puntero exercite su oficio con acierto", siendo el único que relaciona a Juan de Dios Cid con *El puntero*. José Luis Reyes ha aducido documentos probatorios de su existencia[6],

---

5. Domingo Juarros. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala* (3ª ed.), Tipografía Nacional, Guatemala, 1936, T. II, p. 90. No nos ha sido posible consultar la primera edición. La de 1936 está precedida de una nota de Víctor Miguel Díaz que dice: "creímos conveniente hacer en ciertas páginas de la presente obra, varias adiciones, corrigiendo al mismo tiempo, en notas marginales, equivocaciones en las que incurrió el Padre Juarros, al inspirarse en autores antiguos. Nuestras investigaciones históricas del país, han contribuido al esclarecimiento de sucesos del pasado y es el caso rectificarles a efecto de que tales errores no se perpetúen con detrimento de la verdad" p. 4.
6. "Con fecha 22 de agosto de 1746, en virtud del Real Patronato, para la doctrina del Pueblo de San Estevan Texistepeque, jurisdicción de la Alcaldía de San Salvador, se nombra Doctrinero a fray Nicolás Perez, en lugar del padre predicador fray Juan de Dios del Cid, por haber falle-

pero se hace necesario, además, probar documentalmente su participación en *El puntero* con un testimonio concordante con Juarros, para dar fuerza a la hipótesis tradicional, ya que, como afirma José Toribio Medina, "de ninguna de sus páginas consta cual fuese el autor de este curiosísimo librito, ni en la *Crónica* de Vázquez hemos podido hallar la menor referencia al respecto; teniéndonos, pues, que limitar a decir lo que él mismo apunta en la portada de su trabajo, esto es, que era un religioso franciscano de la Provincia de Guatemala, y que á ella pertenecía en 1641. Los conocimientos que manifiesta acerca del tema de que se ha ocupado, demuestran también que debía ser doctrinero de algún pueblo de indios y que, por su ministerio, ó recorría con frecuencia los obrajes de su distrito, ó moraba en alguno de ellos"[7].

cido" (Archivo General de la Nación, Guatemala, A1.24.Exp.10.237.Leg. 1593.Fol.175. Cit. por Reyes, *ob. cit.*, p. 104) ; asimismo aparece firmando un acuse de recibo de un expediente que, en solicitud de informes sobre las condiciones laborales de los indios en la fábrica de la tinta añil y sobre la cantidad de arrobas beneficiadas al año, envió el obispo de Guatemala Juan Gomez de Parada y Mendoza el 28 de septiembre de 1735, junto con otros párrocos de la provincia de Santa Ana, Guazacapan, Sonsonate, San Salvador, San Vicente, San Miguel y Chiquimula de la Sierra (Archivo General de la Nación. Guatemala. A1. 2-5.Leg.2832. Exp. 25242. Citado y actualizado por Reyes, *ob. cit.*, pp. 101 y ss.)

7. José Toribio Medina, *ob. cit.*, p. VIII (en la segunda edición de la obra de Medina, Tipografía Nacional, Guatemala, 1960, precisamente en este pasaje, se ha incorporado una nota adicional de los editores: "El oidor el franciscano Juan de Dios del Cid, poeta, y quien era natural de la Provincia de San Salvador, en el Reyno de Guatemala, en donde compuso esta obrita, que según todo lo hace creer es la única que existió en América en su género, es decir, una obra impresa con una imprenta,

Efectivamente, Fray Francisco Vázquez no dice nada al respecto[8]. El único pasaje de su *Crónica* que puede, tal vez, relacionarse con esta cuestión es la mención de un religioso franciscano, que sitúa en las primeras décadas del siglo XVII, de nombre Juan y familiarizado con el ramo de los añiles: "Por estos tiempos llamó Dios a la religión, al estado de religioso lego a Juan Rajo, español, gallego de nación. Este tenía por ejercicio y trato el rescate de tinta añil en la provincia de San Miguel. Embarcóse en el río de Lempa con otros dos comerciantes amigos suyos. Era tiempo de aguas, y yendo en la mitad del río la barca o canoa, sobrevino una creciente que sin poder remediarlo fue llevada de los impetuosos raudales hasta el mar del Sur, donde se vieron en evidente peligro de la vida. Mas Dios, como misericordioso, cuando estaba más desesperado el remedio, permitió que tomasen tierra a tiempo que el uno de los dos compañeros a fuerza del temporal había muerto en la canoa. Causóle tal

tipos y tinta fabricados por el autor mismo, y antes de que hubiera imprenta en su país.—Véase 'Mentalidad Colonial.—Libros, autores e impresores del Reyno de Guatemala', por Virgilio Rodríguez Beteta", Tomo II, vol. I, p. XVIII. Medina, a pesar de haber manejado la primera edición de la *Historia* de Juarros, no menciona a Juan de Dios Cid).

8. Fray Francisco Vázquez. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (2ª ed.), Tipografía Nacional, Guatemala, 1944. Nótese que aunque en la pág. 17 del tomo IV aparece la siguiente cita: "El Hermano Fr. Francisco Sid, *criollo,* tomó el hábito el año de 1689. (Probablemente éste es el Fr. Juan de Dios del Cid, autor del folleto 'El Puntero', como es frecuente pudo cambiarse el nombre en la Ordenación)", no es testimonio de Vázquez, sino que forma parte de una nómina de religiosos franciscanos de fines del siglo XVII incluída en la *Crónica* por Fray Lázaro Lamadrid en colaboración con José Luis Reyes *(id. ibid.*, p. 12).

horror a Juan Rajo, ver morir sin confesión a su compañero, que hizo voto de ser religioso lego de N. P. S. Francisco, si Dios de aquel peligro le libraba. Luego que se vió en tierra revalidó su propósito, dando de mano a las conveniencias del siglo, vino con mucha humildad a este convento de Nuestro Padre San Francisco de Guatemala, a pedir el hábito, siendo ya de cincuenta años de edad. Hicieron los prelados las experiencias, que vieron convenir, de su espíritu, y viendo que perseveraba constante y que sería de mucha edificación al siglo, por ser hombre acreditado, le dieron el hábito para religioso lego, en cuyo estado tuvo las ocupaciones de portero, enfermero y refitolero, los cuales ejercitó con grande caridad y edificación de todos, siendo reputado por muy observante de la Regla, como desengañado del mundo, y que solo vino a buscar a Dios a la religión en donde le halló, y sirvió muchos años, hasta que fué su Majestad servido de llamarle"[9].

A la vista de estos datos se hace necesario sentar una hipótesis que armonice las aparentes contradicciones internas cronológicas advertidas, así como las noticias de posible autoría, teniendo en cuenta, sobre todo, los datos que se infieren del texto: el deliberado anonimato bajo el que se

9. Fr. Francisco Vázquez, *ob. cit.*, Tomo III, pp. 53-54. En el mismo capítulo decimoquinto, relata las conversiones de otras "personas de calidad": Pedro de Castañeda, que vistió el hábito el año de 1625, y Marcos de Paz y Quiñones, antes cura de Ateos, que lo hizo en 1614 y murió en 1638.

edita (de autor franciscano y de impresor) y el deseo expreso de constatar la fecha de 1641, sin olvidar la mención de la *Clave Médica* de 1730.

Nuestra hipótesis es que un antiguo franciscano, posiblemente de nombre *Juan* (como parece insinuar la décima del 'Prólogo') escribió en 1641 la primera versión de *El puntero*. En torno a esa fecha el cronista de la orden franciscana, fray Francisco Vázquez, no menciona otro religioso con experiencia añilera, de nombre 'Juan' (con probables conocimientos botánicos y posible interés por el estudio del tema, pues llega a ser enfermero), perteneciente a la provincia de Guatemala, que Juan Rajo, cuya personalidad sería interesante tratar de averiguar: por los indicios de galleguismos que se precian en la obra ('en tangay', 'muy tangai' —endurecido por el frío como un palo—, equivalente a "entanguiñado"), así como semitismos indiscutibles: construcciones etimológicas, crítica de la Inquisición y de la actitud dogmática, agudo sentido de observación, rasgos estos últimos considerados como característicos en los judíos españoles[10] junto con los oficios de refitolero, enfermero y

10. Los conversos en España practicaban profesiones características que eran sustancialmente las mismas que habían practicado los judíos: comerciantes, tintoreros, confiteros y, entre las profesiones liberales, las de impresores y médicos casi con exclusividad, advirtiendo que la medicina se entendía entonces en un sentido muy amplio: "el saber científico en el sentido moderno, atento a la realidad, libre (hasta cierto punto) del peso de la tradición, dispuesto a observar y experimentar, hay que buscarlo en esta época en una disciplina secularmente adscrita con caracteres casi de monopolio a judíos y conversos: la medicina".

comerciante (conocida es la numerosa emigración de judíos conversos de lengua galaicoportuguesa a partir de 1580 a América) y, sobre todo, para probar documentalmente su posible participación en la obra.

De esta primera versión impresa 'con permiso de los Superiores. Año de 1641' (posiblemente estaría centrada en las cuestiones fundamentalmente técnicas, relativas a la fabricación del añil y oficio del puntero como maestro de esta fábrica, contenidas en las siete 'advertencias'; y algunos pasajes del prólogo —alusiones a los peligros de la navegación, a las penalidades del 'Pueblo de Dios' en sus empresas, al contento en creer con libertad lo que agrada sin temor a la Inquisición, dejando en el contexto menospreciados los 'Dogmas Catholicos'—), un autor posterior tomó de ella sus conocimientos por aprovechables, para incluirlos en otra versión que hay que localizar entre 1730 y 1746 (fechas de publicación de la *Clave Médica* y de la muerte de Juan de Dios Cid, respectivamente, admitiendo el testimonio de Juarros). Este autor consignó la fecha del texto que aprovechaba o reimprimía, haciendo una referencia semianónima al antiguo autor.

Interpolación segura de este segundo momento es la cita

Abundaban los "médicos que fueron a la vez naturalistas, precursores de la Química, escritores brillantes, filósofos, e incluso todas estas cosas a la vez". Véase Antonio Domínguez Ortiz. *Los judeoconversos en España y América*, Istmo, Madrid, 1971, p. 184, y más ampliamente en Américo Castro. *La realidad histórica de España* (2ª ed.), Porrúa, México, 1962, y Francisco Esteve Barba. *Cultura Virreinal*, Salvat, Barcelona, 1965.

de Suarez de Ribera (sin olvidar que este mismo editó *Pedacio Dioscórides, anotado por Laguna, nuevamente ilustrado y añadido*, en 1733, Madrid) y como posibles pueden señalarse las que se dan en un contexto erudito, literario y, tal vez, también las acotaciones que denotan una preocupación financiera en el desarrollo del proceso, respetando al autor antiguo su estima noble del oficio, que no incluiría conceptos peyorativos sobre el puntero.

Entre los impresores que trabajan en Guatemala entre 1730 y 1746[11], Cristóbal de Hincapié Meléndez (Guatemala, 1689-1772) llama poderosamente nuestra atención, porque concurren en él ciertas características que lo distinguen notablemente de los demás (Sebastián de Arévalo, Manuel José de Quirós, Ignacio Jacobo de Beteta). Hincapié dispuso de una imprenta entre 1739 y 1748, cuyos "trabajos de mala calidad" y "pobreza de tipos" no pudieron resistir la competencia de otro colega mucho mejor equipado y más perito en el arte como era Arévalo[12]. Desde 1723 se había aplicado al estudio de la botánica[13]. Graduado en la Facultad de Me-

11. Estudiados por José Toribio Medina, *ob. cit.*, pp. XXVII-XXXIV.
12. José Toribio Medina, *ob. cit.*, p. XXXII.
13. En el escrito que presentó a la Real Audiencia de Guatemala el 13 de enero de 1750 (cit. por Medina, *ob. cit.*, pp. LXIX) en solicitud del título de protomédico, expone su conocimiento de la legislación real y el haberse dedicado "con esmero más de veinte y siete años en este ejercicio", aludiendo a la ley dictada por Felipe II en 1570: "Deseando que nuestros vasallos gocen larga vida, y se conserven en perfecta salud: Tenemos a nuestro cuidado proveerles de Médicos, y Maestros, que los rijan, enseñen, y curen sus enfermedades, y á este fin se han fundado Cátedras de Medicina, y Filosofía en las Universidades más principales de las Indias

dicina de la Universidad de San Carlos, en 1734 se le confiere título de examinador de segundo voto del Tribunal de Protomedicato[14]. A la vista de sus méritos, en 1750 recibe título real de Protomédico Extraordinario de Guatemala[15]. En 1767 presentó un recurso, solicitando licencia para abrir

(...) Y reconociendo de quanto beneficio será para estos y aquellos Reynos la noticia, comunicación, y comercio de algunas plantas, yerbas, semillas, y otras cosas medicinales, que puedan conducir a la curación, y salud de los cuerpos humanos (...) es nuestra voluntad y mandamos, que se les dén por instrucción, y ellos (los Protomédicos) guarden los capítulos siguientes (...) se han de informar donde llegaren de todos los Médicos, Cirujanos, Herbolarios, Españoles, é Indios, y otras personas curiosas en esta facultad, y que les pareciere podrán entender, y saber algo, y tomar relación de ellos generalmente de todas las yerbas, árboles, plantas, y semillas medicinales, que hubiere en la Provincia donde se hallaren. Otrosí se informarán, que experiencia se tiene de las cosas susodichas, y del uso, facultad, y cantidad, que de estas medicinas se da: como se cultivan: y si nacen en lugares secos, ó húmedos: y si de los árboles y plantas hay especies diferentes, y escribirán las notas, y señales. Harán la experiencia, y prueba de todo lo posible, y no lo siendo procuren informarse de personas expertas, para que certificados de la verdad, nos refieran el uso, facultad, y temperamento de ellas (...) Escribirán con buen órden, concierto y claridad la historia natural, cuya forma remitimos á su buen juicio, y letras" (Ley 1, Título 6, Libro 5 de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias).* Obsérvese, también, que la "metodología" prescrita en esta ley, que de hecho se sigue en la exposición de *El puntero*, pudo haber sido conocida asimismo por el autor de la versión de 1641.

14. Conocedor, sin duda, de la legislación citada por razón de su profesión y deseoso de recabar méritos para el título real de protomédico extraordinario que ha de solicitar más tarde, tendría motivación suficiente para interesarse por este tipo de cuestiones, para consultar a "personas expertas", para investigar en libros antiguos y en viejos archivos en busca de noticias sobre estas materias, e incluso para escribir sobre estos temas y editarlos. Queda por aclarar el contenido del libro que, según propia afirmación, "tenía escrito para la pública utilidad", como consta en la exposición de méritos de su escrito de 13 de enero de 1750 (véase nota anterior).
15. Incluído por extenso en la *obra citada* de José Toribio Medina, pp. LXIX-LXXII.

botica en Guatemala, ante las dificultades económicas por las que pasaban él y su familia, en el que alega los gastos y trabajos que ha empleado en "averiguar las causas y efectos naturales de los tres reinos, vegetal, mineral y animal, y disponer con la mayor exactitud las preparaciones que se deben hacer para que resulten seguros, benignos y suficientes"[16]; afirmando también: "es notoria mi erudición en todas las ciencias y artes liberales y mecánicas y toda especie de curiosidad"[17] cuando rechazaron su solicitud por hallarse enfermo, viejo e impedido, después de 1772. En 1769 forma una comisión con un médico y un maestro de cirujano para dictaminar sobre la publicación de una obra cuyo tema era *virtudes de la esencia tinturada de el Bálsamo*[18]. Sus cualidades de literato las puso de manifiesto al escribir en romances la ruina de la ciudad de Guatemala en 1717, publicada seguramente muchos años después del suceso[19] en el anonimato. De su actividad de impresor, la obra más destacable fueron las ordenanzas del gremio de plateros[20].

16. Incluído por extenso en *ob. cit.* de José Toribio Medina, p. LXXII.
17. José Toribio Medina, *ob. cit.*, p. XXXIII.
18. Joseph Eustachio de Leon. (2ª ed.) Guatemala, 1795.
19. *Relación de la Ruina de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, en Goathemala, causada por el Terremoto, y quatro Volcanes, el Dia 17 de agosto de 1717.* Guatemala, 1717. Véase José Toribio Medina, *ob. cit.*, p. XXII.
20. *Ordenanzas Qve para el Gremio que componen los Plateros, y Bateojas, de la Muy Noble, y Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala. Nuevamente mandó hazer, para arreglar dicho Gremio, El Muy Illustre Señor Don Thomas de Ribera, y Santa Cruz, del Consejo de su Magestad, Presidente de esta Real Audiencia, Governador, y Capitan General de este Reyno. Con licencia de el Superior Govierno en*

Por las circunstancias que concurren en Cristóbal de Hincapié no resulta inverosímil que corriera a su cargo la edición conocida de *El puntero.*

A nuestro juicio no está definitivamente zanjada la cuestión bibliográfica de este singular impreso americano, y nuestra hipótesis no pretende sino sugerir vías de investigación. Para elaborar una tesis definitiva y concluyente sería necesario hallar el manuscrito original de *El puntero,* otros ejemplares de la edición en que nos basamos[21], sin descartar el hallazgo de la primera edición de 1641, elementos que posibilitarían la edición crítica. Consideramos también importante investigar sobre Juan Rajo, Juan de Dios Cid, documentar la aseveración de Juarros y estudiar la posibilidad de que Cristóbal de Hincapié editara e incluso hiciera la interpolación correspondiente al siglo XVIII que aparece en el texto: la mención de la *Clave Médica,* teniendo en cuenta, además, que siempre habrá que explicar la razón que llevó al autor de la edición que estudiamos a callar su nombre, el del autor y la fecha real del XVIII, haciendo constar la de 1641.

El estudio del grado de evolución en los conocimientos técnicos que conlleva "la fábrica de la tinta", tal como se describe en *El puntero,* puede contribuir a la fijación cronológica de parte de su contenido.

Goathemala, en la Imprenta de el Licenciado D. Xptobal de Hincapie Melendes. Año de 1745.

21. Incluso estudiar la procedencia de este ejemplar, que sobre la encuadernación lleva el *ex libris:* "Soy DE D. JOSEPH SANTOS PERES".

'El modo de sacarle el Tinte, el Jugo, y Sumo á vna yerba puramente silvestre: obra que aunque es mecánica y obra de Indios, como los simples dizen, es fabrica admirable y prodigiosa' (p. 10-11), consiste en "remojo" *(maceración),* "cosimiento" *(fermentación)* y "batido" *(oxidación* y *precipitación),* proceso físico-químico de extracción de añil natural a partir del xiquilite[22]. En el "remojo", por maceración de la yerba en agua, se produce la disolución del indicán, uno de los componentes del "humor", "jugo" o "sumo" de la planta; en el "cosimiento", por fermentación, este glucósido se desdobla en sus dos componentes: el blanco de añil (indigógeno) y un azúcar (indigo-glucina); finalmente, y previa eliminación de la yerba ya macerada, en el "batido" el movimiento airea el líquido y por oxidación del blanco de añil se obtiene el azul de añil (indigotina) y su precipitación. Operaciones complementarias de "colado" y secado ponen el producto a disposición del comercio.

Una descripción de este proceso, no tan detallada como

22. Nombre *nawat'* del indigotero *(indigofera L.).* Alonso de Molina en su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana,* México, 1571, traduce la palabra "xiuquilitl" por "pastel para teñir" (fol. 159), la palabra "xiuitl" por "año, cometa, turquesa e yerba" (fol. 159) y el color azul es denominado con el término "texutli" (fol. 18). Claramente se percibe el motivo de la asociación en el título de *El puntero* entre "tinta añil" y "tinta anual", dado que tanto el color azul, como el año se denominan con un mismo lexema. Otras voces *nawat'* no frecuentes que aparecen en el texto son: "pepena", según Molina forma verbal "pepena.nitla. escoger algo, o arrebañar y recoger lo esparzido por el suelo' (fol. 80) ; y "chiquihuite", según Molina "chiquiuitl. canasta o canastillo" (fol. 24) y (en el fol. 21) "cesto o canasta".

la de *El puntero*, pero que coincide con ella en lo fundamental, la hace en 1629 Antonio Vázquez de Espinosa[23]: "Para hazer la tinta añil tienen unas pilas en los obrages, a modo de lagares, en los quales echan 200, 300 o 400 cargas de esta yerba, o Xiquilite, conforme son, y estando la tal pila llena de esta yerba, o Xiquilite, que de ordinario está cerca de algun Rio, arroyo o asequia, la llenan de agua y le echan algunos maderos, o pezo para que la yerba esté toda cubierta de agua, al modo del lino, o cañamo, y la tienen en remojo 24 oras, algo mas, o menos, conforme son las aguas gruezas o delgadas y quando les parece a los que lo benefician que está buena y tiene el punto que a menester, quitan el vitoque que tiene la tal pila para que toda aquella agua salga y cayga en otra pila mas honda, que está junto a la del remojo, donde ay una rueda y artificio de agua, o fuerza de una cavalgadura, que va vatiendo aquella agua, que con el movimiento de la rueda levanta grande espuma amarilla con visos azules y quando a los que la benefician les parece que tiene su punto y zasson ya toda la espuma, y que toma color, cessa la rueda de andar y dexan de vatirla, porque no se pase de punto, so-

23. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, escrita entre 1622 y 1629, en donde el autor recoge noticias de su viaje en el curso del cual visitó en 1613 el Reino de Guatemala y pasó los años de 1620 y 1621 en la ciudad de Guatemala. El manuscrito original se conserva en la Colección Barberini de la Biblioteca Apostólica del Vaticano. Traducción al inglés y edición de Charl Upson Clark, con el título *Compendium and Description of the West Indies*, Smithsonian Institution, Washington, 1942. Adrián Recinos obtuvo copia de la versión original del Libro Quinto de la Parte Primera y la editó en *La Audiencia de Guatemala*, Tipografía Sánchez y de Guise, Guatemala, 1943.

siegasse el agua, asentada la tinta avaxo, destapan otro vitoque que tiene el pilon donde está la tinta, sale el agua y queda la tinta en el suelo del pilon a modo de lama, de donde la cogen y echan en unos pedazos de lienzo crudo o melinge que llaman coladores, donde la tienen hasta que ha escurrido el agua, y luego hazen de ella panes, y los ponen en tablas al sol, que se cure, y seque, y a los 4 o seis dias de sol queda seca y buena, de donde la echan en costales, surrones y caxones, y no ser toda la tinta igual es por no asertar a darle el punto, porque una se pasa dél y otra no llega, y desta suerte se beneficia y haze el añil. De cien cargas de esta yerba Xiquilite, cada carga de tres hazes, se sacan de ordinario cien libras, que es un quintal, algo mas o menos, conforme es. De 20 quintales de añil en esta tierra se da uno de diesmo. Luego que an hechado el agua de la pila en la de la rueda, sacan toda aquella yerba, o sacate, que ya le ha sacado la virtud el agua, y de nuevo la buelven a henchir los sacateros, los quales echan cada dia dos o tres caminos, conforme el sacate, o Xiquilite que ay, y desta suerte es el beneficio del añil"[24].

Una lectura cotejada de *El puntero* y el texto de Vázquez de Espinosa muestra que los conocimientos apenas han evolucionado, que el proceso de beneficio sigue siendo el mismo y que la dificultad mayor que señala Vázquez: 'no

24. Antonio Vázquez de Espinosa, *ob. cit.*, ed. de Adrián Recinos, pp. 33-34. Compárese, además, con el proceso tal como se regula en la cédula de 1610 (véase más adelante).

acertar a darle el punto' es la que *El puntero* intenta subsanar, dando precisión y exactitud a cada una de las fases del proceso. Por consiguiente no ofrece esta obra un grado de conocimientos técnicos sobre la materia que no pueda ser atribuído al segundo cuarto del siglo XVII.

Pero, además del interés bibliográfico de este impreso, es necesario señalar otro aspecto de mayor importancia que hasta ahora se ha descuidado. La cuestión capital es qué motivación podía existir para que se escribiese un libro como *El puntero*. Además de quién lo escribe y cuándo lo escribe, interesa sobremanera aclarar por qué se escribe: en este punto podemos tener la clave de interpretación del libro, dándole su verdadero valor como fuente histórica. La motivación es compleja. Sin pretender cerrar el campo a nuevas aportaciones de la investigación, vamos a analizar algunas situaciones históricas concretas (relacionadas, por lo demás, íntimamente entre sí) con las que *El puntero* resulta totalmente coherente.

Ya hemos mencionado la precisión y exactitud que el autor de esta obra intenta dar al proceso de beneficiar añil (lograr esa precisión es el objetivo principal señalado al oficio de puntero). Este interés, orientado, sobre todo, a lograr un incremento de la producción de añil en cantidad y calidad, responde a la ley básica que rige toda economía agrícola de especulación (basada en el monocultivo del xiquilite, en este caso, y asociada a una industria química ligera, ya que el producto comercial exige el procesamiento de la planta en el *obrage)* como es el *ramo de los añiles*. Este tipo de economía, típicamente colonial, trata siempre de producir con los costos más bajos, pues es el mercado de consumo el que fija los precios. Cuando hay deficiente producción en cantidad o en calidad, el comerciante simplemente deja de ganar, mientras que el productor corre con los gastos de mantenimiento y fabricación y con los riesgos de la mala cosecha y la elaboración defectuosa. Es básico, pues, para el productor reducir costos y riesgos si quiere beneficiarse o, por lo menos, no endeudarse. Recurrir a mano de obra muy mal pagada o servil es la principal base de reducción del costo de producción. Pero se hace necesario, además, contratar técnicos expertos para la labor de procesamiento que eviten el despilfarro de la cosecha y obtengan un producto abundante y de calidad. Es indispensable, pues, dentro de este sistema socio-económico, la presencia de mano de obra técnica y su control. Dentro de este contexto aparece *El puntero* como un libro revelador de un interés por mejorar la producción del añil, cuyo comercio centró todas las actividades económicas del Reino de Guatemala durante la época colonial: "importante ramo de los añiles de Guatemala de cuya cosecha y comercio depende la subsistencia de aquel Reino"[25]. "Este fruto, por su preciosidad e importancia me-

25. Archivo Nacional de Guatemala, A1.5. Exp. 1275. Leg. 51, fol. 4v. (Cit. por Manuel Rubio, "El añil o xiquilite", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, 1952, p. 330).

rece la mayor atención, porque es toda el alma que vivifica el reino: es su comercio activo de extracción, de tal modo, que sin él no habría objeto de relaciones entre la metrópoli y nosotros"[26]. Efectivamente, una de las causas económicas de la Independencia fue el descontento de los comerciantes de añil, y si analizamos detenidamente dónde tuvieron lugar los primeros brotes de independencia, hallaremos que fue en las provincias en donde el añil se producía en mayor escala[27]. Hasta tal punto es una cuestión de importancia que el puntero 'no sea corto en la fábrica de la Tinta Añil'.

Desde fecha muy temprana la corona española se interesó por el conocimiento, uso y cultivo de la planta.

Gonzalo Fernández de Oviedo, cronológicamente el primer naturalista de la ciencia americana, en el *Sumario de la Natural Historia de las Indias* (editado por primera vez en Toledo en 1526), al hacer relación "De las plantas y yerbas", concluye: "Y pues ya estoy al fin en esta relación de lo que se me acuerda de esta materia, quiero decir otra cosa que me ocurre, y no es fuera de ella; lo que los indios hacen de ciertas cascaras y cortezas y hojas de árboles que ya ellos conoscen y tienen para teñir y dar colores á las

26. *Apuntamientos sobre la agricultura y comercio del Reyno de Guatemala que el Señor Dr. D. Antonio Larrazábal Diputado en las Cortes Extraordinarias de la Nación por la misma ciudad pidió al Real Consulado en Junta de Gobierno de 20 de octubre de 1810.* Nueva Guatemala, Impreso en la Oficina de D. Manuel de Arévalo. Año de 1811. (Reproducido en parte por Antonio Batres Jáuregui en *Los Indios. Su Historia y su civilización.* Ministerio de Instrucción Pública, Guatemala, 1894, p. 26.
27. Véase Manuel Rubio, *id. ibid.*

mantas de algodon, que ellos pintan de negro y leonado y verde y azul y amarillo y colorado ó rojo, tan vivas y subidas cada una, que no puede ser mas en perficion, y en una olla, despues que las han cocido, sin mudar la tinta, hacen distincion y diferencia de todas las colores que es dicho, y esto creo que está en la disposición de la color con que entra lo que se quiere teñir, ora sea en hilo hilado, como pintado en las dichas mantas y cosas donde quieren poner las dichas colores ó cualquier de ellas"[28]. Con gran probabilidad se trata de una de las primeras noticias acerca del uso del añil por los indígenas. Pero será Bernardino de Sahagún el que con toda certeza conozca el añil cuando escriba la *Historia General de las cosas de Nueva España* (que en 1569 ya estaba terminada, aunque no se llegó a editar hasta 1829). En el capítulo XI, del Libro XI, que trata "De los colores de todas

28. Gonzalo Fernández de Oviedo. *Sumario de la Natural Historia de las Indias, Biblioteca de Autores Españoles,* Tomo XXII, 2, Rivadeneira, Madrid, 1852, p. 507. Revisando su *Historia General y Natural de las Indias* no aparece mención del xiquilite, sino solamente de otra clase de tinta: "En la provinçia de Nicaragua en la cibdad de Leon, haçen los chripstianos tinta muy buena para escrebir con la fructa de çiertos árboles é con açeche, que hay asaz en aquella tierra, y es desta forma. Echan aquellos árboles unas cosas ó fructa luenga como medio dedo, é tan ancha quassi como un dedo, la qual tiene tez de garrova, é sécase ella en el árbol é tuérçese é paresçe corneçuelo, é quebrándola tiene aquel polvo mismo que las agallas de tinta; é aquel batido é revuelto con agua, pónenlo aparte: é por otro cabo deshaçen açeche en agua, é pintada el un agua con la otra, se haçe muy buena tinta, é digo tan buena que no le haçe ventaja la que se haçe de caparrosa é agallas, é es muy dulçe é turable que no caduca ni salta, é muy negra en color. Yo tengo escriptas asaz cosas en mis memoriales, desde que por aquella tierra anduve, que paresçe que están mejor agora que quando las escreví". Cap. XXVII, Libro IX (Ed. Guaranía, Asunción del Paraguay, 1944, T. III, p. 6).

maneras", dice: "Hay una yerba en las tierras calientes que se llama *xiuhquilitl,* majan esta yerba y exprímenle el zumo, y échanlo en unos vasos; allí se seca o se cuaja. Con este color se tiñe lo azul obscuro y resplandeciente, es color preciado"[29]. En el capítulo XXI del Libro X, "De los que venden colores", dice: "El que vende colores que pone encima de un cesto grande, es de estas propiedades; que cada género de color, pónelo en un cestillo encima del grande, y los colores que vende son de todo género, a saber los colores secos y molidos, la grana, amarillo y azul claro, la greda, el cisco de teas, cardenillo, alumbre, y el ungüento amarillo que se llama *axin* y el *chapopotli* mezclado con este ungüento amarillo que se llama *tzictli* y el almagre. Vende también cosas olorosas como son las especies aromáticas; vende también cosillas de medicinas, como es la cola del animalejo *tlaquatzin,* y muchas yerbas y raices de diversas especies; a más de todo lo dicho vende tambien el betún que es como pez, el incienso blanco, agallas para hacer tinta, y la cebadilla, panes de azul, aceche y margagita.—*Tintoreros.*—El que es tintorero tiene por oficio el teñir la lana con diversos colores, y a veces con colores deslavados y falsos; la lana que vende es bien teñida y dale buen punto, y tiñe de diversos colores, amarillo, verde, leonado, morado, verde obscuro, claro fino, encarnado, con las cuales colores tiñe la lana"[30].

29. Fr. Bernardino de Sahagún. *Historia General de las cosas de Nueva España,* ed. Nueva España, México, 1946, tomo II, p. 470.
30. Fr. Bernardino de Sahagún. *Ob. cit.,* T. II, pp. 224-225.

En otros dos pasajes menciona propiedades curativas del xiquilite y su uso como cosmético: "La que embarra la cabeza con unas yerbas llamadas *xiuhquilitl,* que son buenas contra las enfermedades capitales"[31]; "usaban también las mujeres teñir los cabellos con lodo prieto, o con una yerba verde que se llama *xiuhquilitl,* por hacer relucientes los cabellos, a manera de color morado"[32].

Alejandro de Humboldt[33] advierte que "Hernández refiere el modo como los mexicanos separaban la fécula del jugo de la planta, proceder muy distinto del que se emplea hoy día. Los panecillos de añil secados al fuego se llamaban *mohuitli o tleuohuilli;* aun la misma planta se designaba con el nombre de *xiuhquilipitzahuac*"[34].

31. Fr. Bernardino de Sahagún. *Ob. cit.,* Cap. XXV del Libro X "De los que venden candelas, bolsas, sintas". T. II, p. 238.
32. Fr. Bernardino de Sahagún. *Ob. cit.,* Cap. XV del Libro VIII "De los atavios de las señoras". T. II, p. 77.
33. Alejandro de Humboldt. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España,* Libro IV, Cap. X (Porrúa, México, 1966, p. 298). Se refiere a Francisco Hernández, protomédico de Felipe II, que permaneció en Nueva España de 1570 (fecha de emisión de la ley citada en la nota 13) a 1577, escribiendo los dieciséis tomos de la *Historia Natural de la Nueva España,* en la que hace descripciones de las plantas en las que "se toca con la brevedad que conviene la forma de la raiz, hojas, flores y simiente o fruto, la cualidad y grado della, sabor, olor y virtud según la relación de los indios médicos, medido con la experiencia y reglas de la medicina, y la región y partes do se crían, y aun algunas veces el tiempo en que se cogen, la cuantidad que se aplica y la manera de cultivarlas", con la finalidad de evitar el traslado de drogas de España a las Indias e incluso su importación a España desde otros lugares (V. Francisco Esteve Barba, *ob. cit.,* pp. 704-714, y Francisco Hernández. *Historia de las plantas de Nueva España,* Instituto de Biología, UNAM, México, 1946).
34. De la palabra *xiuhquilipitzahuac* se explicó ya el primer lexema "xiuh" (nota 22). "quilitl" es, según Molina *(ob. cit.,* fol. 89), "verdura o

Vázquez de Espinosa describe así la planta: "El Xiquilite de que se hace la tinta añil es una yerba en la hoja y en todo parecido al trebol, aunque mayor; dase en todas las Indias de tierra caliente y húmeda, pero donde se da con mas abundancia es en el distrito de la audiencia de Guatemala. La principal cosecha es en el distrito del Obispado de Guatemala, donde se hace el mejor añil de las Indias y tambien en el Obispado de Nicaragua. La yerba, como está referido es parecida al trébol, aunque de ordinario tan alta como un hombre y mas. La flor es azul. La semilla como de rabanos o nabos. Comienzase a labrar de ordinario a fin de Julio antes que grane, y dura la labor hasta fin de septiembre, y si es grande la cosecha mas, y esta se entiende de la silvestre, que nace por los campos sin beneficio. Ay otro modo de añil que llaman *Sacamile,* que lo siembran, solo quemando los campos y sembrando gran cantidad de semilla en ellos, sin azarlos ni cultivarlos. Esta labor comienza cuando se acaba la otra, por todos Santos, y dura hasta Navidad conforme es la cosecha"[35].

En una de las noticias más tempranas que muestran el interés por el cultivo comercial e industrial del xiquilite en Nueva España, todavía se habla del *pastel,* nombre que recibía el tinte azul que se extraía de la planta del mismo nom-

yeruas comestibles". "Pitzauac" (Molina, fol. 82) es "cosa delgada, assi como varas, pilares, colunas, sogas y cosas largas y rollizas, o el camino, el viento delgado y sotil, los frisoles pequeños, lantejas, o cosas semejantes".

35. Antonio Vázquez de Espinosa, *ob.* y ed. cit., p. 33.

bre[36], hasta que fue sustituído ventajosamente por el añil. "La Reyna. Nuestro corregidor o juez de residencia de la çibdad de segovia o a nuestro alcalde en el dicho offiçio sabed que nos mandamos tomar cierto asiento y capitulacion con miçer enrrique ya defunto e alberto aion sobre el hazer criar y granjear pastel en la nueva españa ques en las nuestras yndias del mar oçeano, e agora por parte de los herederos del dicho miçer enrrique y del dicho alberto aion me ha sido echa la relacion que ellos en cumplimiento de la dicha capitulacion han traido a estos reynos la muestra del pastel que han hecho en la dicha nueua españa, la cual querian lleuar a esa cibdad para hazer el ensayo della, e me fue suplicado que porque los tintoreros e otros officiales que houieren de hazer el dicho ensayo lo hiçieran bien e fielmente vos mandase que os ynformasedes de las personas mas abiles desa çibdad para hacer el dicho ensayo y de mejor conçiençia e se lo hiçiesedes hazer en vuestra presencia y hecho juramento hiziesedes que declararan lo que les parescía y hallauan en el dicho pastel y lo que ansy declararan se los hiziesedes dar en publica forma para lo presentar antes nos o como la mi merced fuesse, e yo touelo por bien, por ende yo vos mando que lleuando ante vos la muestra del dicho pastel os ynformeys de las personas mas abiles

36. El pastel o yerba de San Felipe *(Isatis tinctoria L.,* de la sección *Glastum)* es otra de las plantas que contienen el glucósido indicán, que por desdoblamiento y oxidación produce indigotina o azul de añil; 'no es el xiquilite de nuestra America, sino yerba distinta', como anota *El puntero* (p. 7).

que en esa çibdad ay para hazer el ensayo dello e ansy ynformado a los que hallaredes que son personas abiles e suficientes para ello y de buena conçiençia les conpelays e apremieys a que en vuestra presençia hagan el dicho ensayo y hecho tomeys y rrecibays dellos juramento en forma deuida de derecho so cargo del qual por ante vn nuestro escribano haced que declaren lo que les paresçe y hallan en el dicho pastel y lo que ansy declararen escripto e limpio e signado del escribano ante quien passare lo hazed dar y entregar a la parte de los dichos herederos y del dicho alberto aion para que lo traigan y presenten ante nos y si por el trauajo que en ello pusieren meresçiere algund salario hazerselo eys pagar a costa de los dichos herederos de miçer enrrique y del dicho alberto aion e non fagades ende al, fecha en la villa de valladolid a ocho dias del mes de junio de mill e quinientos e treynta y ocho años. Yo la Reyna. refrendada y señalada de los dichos"[37].

Al año siguiente una nueva cédula real da noticias todavía más claras de la importancia que se otorga a este cultivo industrial: *"A los oficiales de la nueua España, que compren vn hato de vacas para la granjería de pastel.* El Rey. Nuestros oficiales de la nueua España, yo he sido informado, que para la granjería del pastel, que en essa tierra

37. Archivo General de Indias. Indiferente General. 423. vol. 18. fol. 13vº (cit. por J. L. Reyes, *ob. cit.*, pp. 104-105). Los 'dichos' son doctor Diego Beltran, Licdo. Juan Carvajal Suarez, Dr. Juan Bernal Diaz de Cuco, Licdo. Gutierre Velazquez de Lugo, miembros del Consejo de Indias.

se comiença hazer ay necessidad de vn hato de vacas, *e* porque el nuestro Visorrey dessa nueua España, me ha escrito que por ser la dicha gra*n*jería muy importante al acrecentamiento de nuestra real hazienda y parecerle que conuenia, que vosotros le comprassedes lo proueyo ansi. Por *en*de yo vos mando, que si quando esta recibieredes no vuierdes co*m*prado el dicho hato de vacas le compreys luego de la manera y ca*n*tidad, que al dicho nuestro visorrey paresciere, que con esta mi cedula y carta de pago d*e* la persona que lo co*m*praredes vos seran recebidos e passados *en* cue*n*ta los marauedís que os costare*n* y vos el nuestro Fator terneys cuydado, de que las dichas vacas anden en la d*i*cha granjería y sean bien tratadas: de manera que se sustenten todo el tiempo, que para la dicha granjería fuere menester. Fecha en Toledo, a veynte *e* tres de Mayo, de mil *e* quinientos *e* treynta y nueue años. La qual mande sacar por duplicada de los nuestros libros de las yndias en la ciudad de Toledo, a siete de Junio, de mill e quinientos *e* treynta *e* nueue años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad Juan de Samano"[38].

La corona expone con mayor detalle las razones económicas que le llevarán a dar impulso a esta industria en

38. *Prouisiones cedulas Instruciones de su Magestad: ordenanças de difuntos y audiencia, para la buena expedicion de los negocios, y asministracion de justicia: y gouernacion desta nueua España: y para el buen tratamiento y conservacion de los yndios, dende el año 1525 hasta este presente de 63. En Mexico en casa de Pedro Ocharte, MDLXIII* (recopilación de Vasco de Puga), fol. 118.

América en la cédula de 1558: "*Al presidente e oidores de los confines sobre lo del pastel.* El Rey. Presidente e oidores de la N*uestr*a audiencia Real de los confines ya sabeis como se trae a estos reinos de el rreino de fra*n*cia y tambien de el de portugal pastel para dar color azul a los paños que aca se l*abra*n y somos ynformados que en esa tierra ay vna yerua o tierra *que* haze el mismo heffeto que el pastel porque con ello se tiñe y da color azul a las rropas y paños de lana y algodon que en esas partes se hazen y labran por los yndios y vn portugues ha dicho que en la yndia de cambaya[39] ay de esta yerua y que tomandose con el asiento traería a estos reinos cantidad dello y que siruiria de pastel y sy en esa tierra ouiese cosa que hiziese el mismo heffeto que el pastel y fuese en cantidad que se pudiese traer a estos rreinos y vastase para los paños que en el se labran seria vna cosa de grand ymportançia y se escusaria de traer de francia ni de otro rreino el pastel que se trae de que se siguirian muchos buenos heffetos y porque quiero ser ynformado *que* yerua o tierra es esta que se dize que ay en esas prouincias con que los yndios dan color azul a la lana y algodon que ay en ellas y que heffeto es el que haze y si ay cantidad dello y si es cosa que se siembra o que naçe de suyo en los campos o si es algun venero vos mando que luego que esta veais ynquirais y sepais *que* yerua o tierra es esta con que

39. Véase en el apéndice el 'Proceder empleado en la India Oriental para la fabricación del añil', según una relación de 1859.

asi tiñen los yndios de color azul la d*ich*a lana y algodon y en que partes de esa tierra ay y si es buena para teñir paños en estos reynos y si haze o haria el mesmo heffeto que haze el pastel y para ello hareis hazer la speriençia dello dando orden como con ello s*e da* color *de* azul a alguna cantidad de lana y esta speriençia hareis hazer con la d*i*cha yerua o tierra en differentes tiempos quando ella este fresca y despues quando este algo anexa para que se entienda si hara un heffeto siendo fresca o anexa y embiarnos heis alguna cantidad de esta yerua o tierra de que asi se da color azul a la lana y algodon en esas provincias y proueereis que venga a buen rrecaudo y bien acondicionado para que aca se pueda hazer speriencia dello embiandonos relacion juntamente con ello de la orden que se tiene en hazerlo y de las differencias que ay de yeruas o tierra y en que parte las ay y demas de esto embiareis alguna lana de aquella en que se oviere hecho la speriençia para que por ella se vea el heffeto que haze la d*i*cha yerua o tierra y tratareis si se podra traer abundancia dello a estos rreinos y si sería costoso el traer dello y como se podra traer y si traido obrara aca y vernia en su perficion de manera *que* aprouechase y si de darse a esta granjeria los yndios rresciuirian benefficio o se le siguiria algun daño y en que y embiarnos heis la rrelacion e ynformacion de todo muy por estenso juntamente con vuestro parecer fecha en Vall*adol*id *a* XIII de Jullio de mill e quinientos cincuenta y ocho años. La Princesa. Por m*andad*o de

su *magestad* su alt*eza* en su n*ombre*. Ochoa de Luyando"[40]. En 1563, a raiz de los informes recibidos, se dicta la ley siguiente: "Los Españoles que habitan la Provincia de Guatemala, han descubierto, y usado la grangería de las hojas de Añir, que la tierra caliente produce en abundancia; y por ser género de mucho aprovechamiento, y no haber Negros, han introducido Indios para la beneficiar, y coger; y habiendo entendido nuestra Real Audiencia, que era trabajo dañosísimo para ellos, y en que se acabarian en pocos años, proveyó, que no trabajasen en esta labor, aunque de su voluntad lo quisiesen hacer. Y porque deseamos el bien, y conservación de los Indios, mas que el aprovechamiento, que puede resultar de su trabajo, mayormente donde interviene manifiesto peligro, y riesgo de sus vidas: Mandamos que se guarde lo proveido por la Audiencia, y que lo mismo se observe en la Provincia de Yucatan"[41].

Refiriéndose a la flota de 1587 dice el P. Joseph de Acosta: "Y aunque no es árbol sino yerba, de la que se saca el añil, que es para tinte de paños, por ser mercadería que viene con la grana, diré, que también se da en cuantidad en la Nueva-España, y vino en la flota que he dicho, obra de veinte y cinco mil doscientas y sesenta y tres arrobas, que

40. Archivo Nacional de Guatemala. *Reales Cédulas 23 de dic. de 1553 al 28 de nov. 1558.* Tomo III, fol. 237.
41. Ley 3, título 14, libro 6, de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias.*

montaron otros tantos pesos"[42], lo que indica ya una producción en gran escala para esa fecha.

Continuaron los informes y estudios de la planta hasta que en 1610 se dicta la reglamentación del cultivo y beneficio del añil en esta forma: *"A la audiencia de guatimala, avisandola de la forma que aca se entiende que se veneficia el añir, y que ynformen de lo que se le ofrece.* El Rey. Presidente y oidores de mi R*ea*l audiencia de la prouin*ci*a de Guatimala hauiendose conferido y platicado en mi consejo de las indias del beneficio que conbendra hazerse para senbrar (con aumento en essa prouincia y otras circunvezinas el añir y sacar del algun aprobechamiento considerable, a parecido que esta semilla se a de senbrar en tierras llanas en que no aya cienagas ni demasiada vmidad sin arar ni labrar la tierra ni cultibarla de ninguna manera mas que hauiendola primero quemado y en senbrandola se a de echar sobre ella ganado bacuno *que* lo huelle para que se esconda la semilla que esto es de algun beneficio avnque si no huuiere comodidad de ganado para hazerlo la semilla no se pierde porque ningun animal ni aue la come la qual se a de senbrar por febrero y marzo que son meses en que no llueue y despues con las aguas de los siguientes creze la yerba y a los primeros de Otubre se a de coxer la semilla mas pa*ra* hazer el añir se a de cortar la yerba en fin de julio

42. Joseph de Acosta. *Historia Natural y Moral de las Indias,* (primera edición, Sevilla, 1590), Ramón Anglés, impresor, Madrid, 1894, Tomo I, pp. 384-385.

porque en granando que lo haze passado este mes no es buena para añir y solo sirue para semilla y en el primero año que se siembra no se a de cortar porque creze poco y no grana y assi se a de dexar hasta otro año en que se çorta por el *tiempo* que esta dicho dexando solo lo que ha de seruir para semilla y en los demas años se a de yr senbrando y coxiendo por Julio la yerba que a salido que se a de cortar por la mañana y echarse luego en rremojo en canoas o en pilas donde toda la cubra el agua poniendole encima palos o piedras que lo aprieten con su pesso y hagan que este siempre cubierta y devajo del agua que a de ser de corriente de algun rrio o arroyo y no de çienaga y se a de estar assi asta las diez oras del dia siguiente, passado este *tiempo* se an de yr quitando los palos y piedras que estan sobre la yerba y secando y echando amal la oja y rrama della sin apretarla ni espremirla porque no a de seruir mas y el agua que quedare en la pila o canoa se a de echar en otra pila o alberca linpia donde esta vna anoria v otro yngenio que mueua vnos palos que an de batir y golpear esta agua por espacio de dos oras mas v menos lo que pareziere ser menester hasta que la tinta quede quajada y se baya a fondo y el agua por encima quede clara, la qual dentro de media ora que se aya asentado la tinta se a de echar fuera y luego se a de sacar la tinta que estara a manera de lana y se a de echar en vnos coladores de angeo donde se a de escurrir el agua *que* quedare en ella en tres o quatro oras y despues que este uien echo esto se

pondra en vnas tablas al sol para que se enjugue y q*ue*de echo el anir en la forma que se trae a estos rreynos, y que / en este beneficio enferma y muere mucha gente por ser tan fuerte esta yerba *que* de solo entrar las manos o los pies en el agua donde esta la oja *quan*do se an de sacar los palos o piedras con que esta devajo de la agua y la mesma yerba se les comen y canceran las carnes y despues estando golpeando el agua lebanta vn humo tan malo que penetra los sesos y caussa otros daños con que se an consumido muchos indios en las p*ar*tes donde se beneficia este anir, y porque quiero sauer si esto se haze en esa prouin*cia* en la forma dicha y lo que açerca de todo ello se os ofreze os m*an*do que en la primera ocassion me ynformeis dello muy particularmente. Fecha en *San* Lorenço el Re*a*l a Primero de nouiembre de mil y seiscientos y diez años. Yo el Rey. Por man*da*do del Rey N*uestr*o Señor Ju*an* Ruiz de Cont*rer*as"[43].

Se hicieron, pues, estudios sobre la planta, beneficio y uso del añil en fecha muy anterior a la de 1641. Antonio Vázquez de Espinosa, que recorre el Reino de Guatemala en 1613 y reside en la ciudad los años de 1620 y 1621, pudo haber conocido estos informes o los estudios previos y emplearlos en la redacción del texto sobre el xiquilite que incluye en su obra y que anteriormente citamos, pues consta que este autor no se limitaba a describir lo que había visto, sino que recogía información complementaria en fuentes

43. Archivo Nacional de Guatemala. A1. Leg. 1514, fol. 193.

escritas[44]. La importancia que para ese momento ha alcanzado la explotación del añil puede deducirse de los mismos datos que proporciona Vázquez de Espinosa: en los términos de la ciudad de San Salvador contó "más de 200 obrages, donde se labra y haze la tinta añil (...) Adelante de la ciudad, hacia el caudaloso Rio de Lempa están la provincia y pueblos de Tecoluca, Sacatecoluca, y otros, en las faldas de un alto volcán por la parte del Sur, tierra de grande cosecha de cacao y muchos obrages de añil, estancias de ganado y de grande contratación, donde viven en los pueblos de los indios muchos españoles y van (muchos) mercaderes a sacar los frutos de la tierra; por la vanda del Norte de este volcan están los pueblos de Istepeque y Apastepeque, en cuio distrito se labra grande cantidad de añil de la mejor que se hace en aquellas provincias (...) El rio de Lempa, que entra en el Mar del Sur, divide los términos de la ciudad de San Salvador, hasta donde hay 16 leguas, y los de la ciudad de San Miguel, a donde ay desde el dicho Rio 14, y a las siete leguas, en medio del camino está el pueblo de Ereguayquin, de indios, donde viven algunos españoles dueños de obrages de añil (...) A otras siete leguas está la ciudad de San Miguel (...) tiene en su distrito más 80 pueblos de indios, aunque los más pequeños,

44. Cuando habla, por ejemplo, de las minas de mercurio del Perú, advierte claramente que su relato procede de su propia observación, pero que otra parte la ha tomado del P. José de Acosta (v. Antonio Vázquez de Espinosa, *ob.* y ed. cit. de Adrián Recinos, Introducción, p. VII).

y muchos obrages de añil y estancias de crias de ganado. La ciudad tendrá poco mas de 100 vezinos españoles, aunque los mas viven de ordinario en sus haziendas, estancias y obrages (...) 36 leguas adelante de la ciudad de S. Miguel está la villa de Xeres de la frontera fundada en el valle de la Chuluteca, que tendrá hasta 60 vezinos españoles, aunque los mas viven lo mas del año en sus haziendas (...) tiene en su distrito y provincia algunos pueblos de indios, es tierra de grandes crías de ganado mayor y mulas; ay algunos obrages de añil"[45].

"En auto acordado de 22 de marzo de 1635, tratándose de la provincia de San Salvador, se expresa que la población de esta gente (los indígenas) está en aquellas provincias muy acabada. En otro de 7 de julio del año anterior, el presidente Osorio, á virtud de estar mandado por cédulas de su magestad[46] que no se consienta que ningun español, mestizo, negro, ni mulato vivan, ni se avecinden en los pueblos de los indios por las vejaciones y molestias que de ellos reciben, y otros inconvenientes en cuya conformidad los señores oydores visitadores por ordenanzas lo tienen así prohibido, y en contravención de ello en la provincia de Zapotitlan y en los demas corregimientos de este distrito viven en los dichos pueblos muchas de tales personas, y se avecindan en ellos, unos con casas propias que an comprado, é

45. Antonio Vázquez de Espinosa, *ob.* y ed. cit., pp. 27-30.
46. Ley 21, 22 y 23 del título 3, libro 4, y ley 1 del título 4 del libro 7 de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias.*

otros alquilado, y otros en casas de los mesmos indios, para la conservacion de los naturales mandaba y mandó que los alcaldes mayores echen de dichos pueblos á los españoles, mestizos, negros y mulatos dentro de tercero dia. Y por queja de la provincia de San Salvador de haber hecho casas y buhíos mulatos en un pueblo, se ordena en otro auto de 14 de junio de 1636 al alcalde mayor, y por ocupación al alcalde ordinario, que se informen y constando de ello, derriben dichos buhíos; y porque los españoles que tienen obrages, acabada su temporada, acostumbran ir a vivir lo restante del año á los lugares de los indios con sus hijos y negros esclavos, que a sido y es una de las causas mayores de la destruicion y asolamiento de los lugares de los indios, les compelan que salgan así á ellos como á sus negros, y que por ningún caso vuelvan con pretexto de breve tiempo, y se avecinden en las poblaciones de españoles donde tengan domicilio. Otro auto acordado de 6 del mismo junio de 36, hablando de las costas de estas y otras provincias del reyno, y luego la de San Salvador, expresa lo siguiente. La experiencia ha mostrado los grandes daños que los indios naturales de estas provincias an recebido y reciben en averlos metido en los obrages de tinta añir, puen aviéndose comenzado en tierras valdías de la costa y otras partes donde simplemente se produce la yerva de que se hace la dicha tinta, la codicia de los españoles extendió tanto este género, ocupando no sólo las tierras de los indios sino sus personas, de manera que lo que

hoy generalmente hablando son obrages, fueron pueblos de indios ya extinctos y acabados, de que no se ve, sino solo el sitio que tuvieron los dichos pueblos; y otros muy numerosos de gente en la provincia de San Salvador hoy tienen solos los nombres de lugares vacios de gente consumida y acabada no solo por el exesivo trabajo que les dan los obrageros, mayor que toleran las fuerzas humanas, y en tierra caliente y la mala calidad de la tinta, si no ejecutando con rigor y opresión por mano de sus esclavos y negros que cargándoles á los indios el servicio que ellos deben, como esclavos, tratan á estos miserables como si lo fueran suyos, cuya crueldad es notoria. No es de olvidar que en el repartimiento de alcabalas hecho el año de 604, aparecen entre los obrageros del valle diez y ocho vecinos de esta ciudad, que hacian tinta añil en la costa de Guazacapan y Jalpatagua; como tambien que en acuerdo de justicia de 22 de diciembre de 626 se expone: los obrages de los vecinos de esta ciudad son en las jurisdicciones de los corregimientos de Escuintepeque y Guazacapan y alcaldía mayor de Suchitepequez; y asi muy bien puede hablar de ellos tanto el auto acordado de gobierno, que va referido, como otro de 12 de febrero de 1638 que tratando tambien de los pueblos de indígenas convertidos en tierras baldías, dice: en las provincias de San Salvador, San Miguel, villa de Sonsonate, partido de Guazacapan y Escuintepeque, y otras partes de este distrito y jurisdiccion, donde a avido poblaciones de indios, y se an

consumido y acabado, quedando desiertos los sitios de ellos y las tierras que les pertenecian, los dueños de haciendas de campo circunvecinas á ellas las tienen ocupadas juntamente con las suyas, y se han aprovechado y aprovechan del fruto y esquilmo de las dichas tierras, sin averlas medido, ni compuesto con su magestad. En cédula de 1 de diciembre de 1640 despachada á Guatemala, se lamenta haberse minorado los situados en encomiendas por faltar los indios"[47].

A esta causa debióse la fundación del pueblo de San Vicente. Por disposición del presidente Osorio, unas cincuenta familias españolas de las que se dedicaban a la fabricación de añil en aquella comarca, muchas de las cuales residían en el pueblo de Apastepeque, fundaron una nueva población en las proximidades del pueblo aborigen, a la que dieron el nombre de San Vicente de Lorenzana, en 1635[48].

Después de doce años de residencia en México y Guatemala, Thomas Gage regresó a Europa. El relato de su viaje de regreso nos deja interesantes noticias sobre las vicisitudes de los comerciantes añileros hacia 1637. A su llegada a la ciudad de Granada (Nicaragua) habla de los "grandes convoyes de mulas cargadas de añil y grana de Guatemala para cargar en las fragatas (. . .) Al tiempo de partir las fragatas

---

47. Francisco de Paula García Peláez. *Memorias para la historia del antiguo Reyno de Guatemala,* Establecimiento Tipográfico de L. Luna, Guatemala, 1851, T. I, pp. 275-277. Véase nuestro estudio *La hacienda colonial,* Museo Nacional "David J. Guzmán", San Salvador, 1972.

48. Véase más ampliamente Rodolfo Barón Castro. *La población de El Salvador,* C.S.I.C., Madrid, 1942, pp. 373-383.

se puede decir que esta ciudad es una de las más ricas de esta parte septentrional de la América; porque los comerciantes de Guatemala temiendo mandar sus mercancías por el golfo de las Honduras por haber sido muchas veces cogidos por los holandeses entre este sitio y La Habana, les parece más seguro enviarlas por las fragatas a Cartagena, pues los holandeses no se encuentran tan a menudo en este camino como en el otro (. . .) Cuando yo estaba allí antes de haberme retirado al pueblo indio, entraron por lo menos en un día trescientas mulas procedentes de San Salvador y de Comayagua, cargadas de añil, grana y cueros; dos días después vinieron otras tres recuas de mulas de Guatemala, de las cuales la una traía dinero de las rentas del rey, la segunda cargada de azúcar y la otra de añil (. . .) me dijeron tantas cosas sobre el pasaje de las fragatas hasta Cartagena, que esto me hizo casi perder la gana de seguir este camino; porque aunque en el tiempo que estos buques se hacen a la vela, navegan con seguridad y sin miedo alguno, sin embargo cuando bajan del lago al rio llamado en este sitio el desaguadero, para irse después al mar, se encuentra una gran dificultad que hace que este pequeño viaje dure algunas veces dos meses. En algunos sitios la caída de las aguas es tan grande entre los peñascos que muchas veces se está precisado a descargar los buques y después volverlos a cargar con la ayuda de mulas entretenidas ex profeso para el intento, y de algunos indios que viven en la orilla del rio; éstos cui-

dan de los almacenes donde se guardan las mercancías mientras que los buques atraviesan estos sitios peligrosos, para ir a otro almacén donde las mulas vienen a traer las mercancías, y donde las cargan en derechura a las fragatas. Además de este embarazo, que no puede ser sino muy incómodo para los pasajeros de pararse a cada instante durante su viaje, hay una cantidad tal de mosquitos que no hacen ameno el camino, y el calor es tan insoportable en ciertos sitios que muchos mueren antes de llegar al mar. Aunque todo esto me desagradó muchísimo, con todo eso me consolaba pensando que mi vida estaba entre las manos de Dios, que las fragatas pasaban por allí todos los años, y que rara vez se veía perecer alguna (. . .) Se resolvió que las fragatas partirían dentro de cuatro o cinco días; pero de repente se recibió una orden expresa venida de Guatemala defendiendo la salida de estas fragatas en todo este año, porque el presidente y toda la corte habían sabido que algunos navíos ingleses u holandeses estaban en la embocadura del río del desaguadero esperando las fragatas de Granada; estos navíos también cruzaban de tiempo en tiempo alrededor de las Islas de San Juan y Santa Catalina que los ingleses ocupaban entonces y llamaban la Providencia; esto había esparcido un terror entre todos los comerciantes del país"[49].

49. Thomas Gage. *A new svrvey of the West-Indias*, primera edición, Londres, 1648. Primera edición en español, París, 1838, con el título *Nueva relación que contiene los viages de Tomas Gage en la Nueva España, sus diversas aventuras, y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana: con la descripcion de la ciudad de Mejico, tal como estaba otra vez y como se encuentra ahora (1625): Unida una descripcion exacta de las tierras y provincias que poseen los españoles en toda la America, de la forma de su gobierno eclesiástico y político, de su comercio, de sus costumbres, y las de los criollos, mestizos, mulatos, indios y negros* (Volumen XVIII de la Biblioteca "Goathemala", Guatemala, 1946, pp. 275-277).

Otro interesante enfoque que puede darse al estudio de *El puntero* es considerarlo como unas "ordenanzas del oficio" o como una "cartilla técnica", con todas las salvedades que haremos a continuación. No consta que los punteros estuviesen agremiados, porque la organización gremial fue algo privativo de la ciudad de Guatemala. En el resto del reino las artesanías liberales y mecánicas se ejercían libremente, sin sujección a gremio[50]. Pero en una ciudad donde todos los oficios aparecen reglamentados, no es de extrañar que la necesidad de controlar el que es el más importante desde el punto de vista económico, por basarse en él el capítulo básico de la exportación, haya llevado a elaborar un reglamento específico para él. De hecho, en *El puntero* encontramos varios puntos comunes con el resto de ordenanzas dictadas para otros gremios: hay cierta remembranza de obligaciones de tipo religioso: la oración 'Para el fin del Rosario que se resa en los obrajes' (p. 48), y, fundamentalmente, prescripciones de tipo técnico para maestría en el oficio, junto con elementos de control policial para evitar abusos de estos artesanos mecánicos.

50. Véase Héctor Humberto Samayoa Guevara. *Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala (1524-1821)*, Ed. Universitaria, Guatemala, 1962, p. 183.

Al comienzo, las ordenanzas dictadas en 1610 cumplirían este efecto; después la necesidad llevó a redactar por extenso las advertencias técnicas, exponiéndolas según un plan metódico de enseñanza (de ahí derivan los poemas intercalados en *El puntero,* que evidentemente no han sido escritos con otro fin que el de ofrecer fórmulas fácilmente memorizables a los oficiales[51]), y dando a los hacendados y obrajeros un instrumento de control técnico de estos expertos en la fábrica de la tinta.

Es sabido como la existencia misma de los gremios, la necesidad de agremiarse respondía a la intención por parte del ayuntamiento de controlar a los proveedores. El hecho de que en la ciudad de Guatemala estuvieran agremiados no solo los artesanos, sino también los salitreros, curtidores, molineros, taberneros, roperos, boticarios y otros proveedores no artesanales respondía al hecho de que todos eran considerados como proveedores y la agremiación no respondía a los intereses de los agremiados[52].

En 1737 se promulgan las ordenanzas del gremio de coheteros, en 1745 las del Noble Arte de la Platería, en

51. Joan De Arphe y Villafañe, en su *De varia conmesuración para la escultura y arquitectura,* expone también en poemas el resumen de las normas que han de seguir los plateros en los talleres (primera edición, Valladolid, 1582). José Torre Revello menciona este libro entre los *Tratados de Arquitectura utilizados en Hispanoamérica* (cit. por Ernesto Chinchilla Aguilar. *Historia del Arte en Guatemala,* (2ª ed.) Dep. Ed. "José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1965, pp. 63-64).
52. Véase la interpretación de Severo Martínez Peláez. *La patria del criollo,* ed. Universitaria, Guatemala, 1970, pp. 307 y ss.

1796 las del gremio de salitreros[53]. A partir de 1730 se editan, pues, las ordenanzas de punteros, siendo *El puntero* un documento equivalente a los anteriores, si bien centra casi totalmente su atención en la preparación técnica del oficio. Incluso podemos afirmar que confluyen en *El puntero* dos corrientes que después serán antagónicas: una de "dar vigor a la industria y aprecio a los oficios" y otra, la de que "las ordenanzas deben dirigirse al govierno y policía de los artesanos y no a lo tecnico de las artes y oficios"[54]. Esta última está motivada por el sistema económico: agricultura de especulación con industria química ligera anexa, que, como hemos visto, exige control de la mano de obra técnica, para evitar 'gastar el dueño su dinero, sustentar á quien lo pierde, sufrir mil impertinencias (porque se hazen nessesarios) perder el salario de los operarios, y despues desto perder la temporada, y el bueno del Puntero muy fresco, echando la culpa al sabanero, y sacateros, cobrar su salario, y llevarse la plata con mala consiencia: porque se echan la cuenta de que: qua salga Tinta, ó no salga, el salario está corriente; y es la Tinta la que está corriendo rio abajo, por culpa del mal Puntero, que no sabe su oficio' (pp. 15-16). En cuanto al aprecio de la agricultura y de todas las artes y oficios vinculados con ella hemos de remontarnos al discurso de

53. Véase la estructura del gremio guatemalense en la obra citada de H. H. Samayoa Guevara, pp. 97-159.
54. *Gaceta de Guatemala* de 29 de octubre de 1798 y de 14 de octubre de 1799, respectivamente (cit. H. H. Samayoa Guevara, *ob. cit.,* p. 65).

Fray Benito Jerónimo Feijoo, *Honra y provecho de la agricultura*[55], donde dice: "Si los hombres se conviniesen en hacer el aprecio justo de los oficios ó ministerios humanos, apenas habría lugar á distinguir en ellos, como atributos separables, la honra y el provecho. Miradas las cosas a la luz de la razón, lo más útil al público es lo más honorable, y tanto más honorable cuanto más útil (...) Siendo éste el concepto justo que inspira la naturaleza de las cosas, se sigue de él, que apenas hay arte ú ocupación alguna digna de más honra que la agricultura (...) ¿Qué necesidad hay de ponderar la utilidad de la agricultura? ¿Quién hay que no la conozca? Según el descuido que en esta materia se padece, se puede decir que casi todos lo ignoran. El descuido de España lloro, porque el descuido de España me duele (...) Hoy salen más libros á luz en Europa en un año que en otros tiempos en un siglo. De todo se escribe mucho, sólo de la agricultura poquísimo (...) Sólo me lamento de que entre tantos escritores, ninguno se acuerde de la agricultura, siendo el asunto tan importante (...) La aplicación a la enseñanza de las artes se debe medir por su necesidad; esto es, cuanto más necesaria fuese la arte, tanto más se debe cuidar que haya muchos maestros de ella, y buenos maestros (...) Sin aquel metódico estudio con que se habilitan los hombres para jueces, abogados, procuradores, notarios, fueron un tiempo felices los pueblos, y siempre pueden serlo; mas sin la agricultura, no solo no pueden ser felices los hombres, más áun subsistir ó vivir (...) No puedo representar mejor á vuestra eminencia la importancia de la aplicación á la agricultura, que aprovechándome de una hermosa y bien circunstanciada alusión del famoso inglés Juan Sarisberiense. Compara este sabio prelado el cuerpo de la republica al del hombre, designando sus partes de este modo. La religión, dice, es la alma, el príncipe la cabeza, el consejo el corazón, los vireyes los ojos, los militares los brazos, los administradores el estómago y intestinos y los labradores los pies; añadiendo luégo, que la cabeza debe con especialisima vigilancia atender á los últimos, ya porque incurren en muchos tropiezos, que los lastiman, ya porque sustentan y dan movimiento á todo el cuerpo (...) Pero ¿hay gente más infeliz que los pobres labradores? ¿Qué especie de calamidad hay, que ellos no padezcan? (...) La misericordia practicada con cualquiera pobres promete la eterna bienaventuranza á los ricos. La que se ejercita con los pobres labradores asegura de más a más la felicidad temporal de los reinos (...) Es, pues, importantísimo, y aún absolutamente necesario, mirar con especial atencion por esta buena gente, tomando los medios más oportunos para promover sus conveniencias y minorar sus gravámenes (...) Sobre el informe de los más inteligentes, se formarán las instrucciones y reglas correspondientes á esta parte de la agricultura, las cuales se repartirán á todos los

55. Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro. *Biblioteca de Autores Españoles. Obras escogidas.* Rivadeneyra, Madrid, 1863, pp. 456-467.

parajes donde deban practicarse; esto es, se advertirán todas las circunstancias conducentes para asegurar la producción de las plantas, para su mayor y más pronto incremento".

Feijoo será el primer introductor del espíritu ilustrado en España y América[56]. Su ensayo, publicado en 1739 pudo ser conocido por la minoría intelectual guatemalteca. Posteriormente, la Sociedad Económica de la ciudad de Santiago de Galicia, fundada en 1784, será la que más influya en Guatemala. Seis de sus miembros agregados eran del reino de Guatemala. El título I de sus Estatutos comenzaba así: "La Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santiago tendrá por instituto mejorar la Industria Popular, y los Oficios, auxiliar su enseñanza, divulgar los secretos de las Artes"[57]. En 1794 se funda la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala[58] y en 1795 publica Gaspar Melchor de Jovellanos el *Informe sobre la ley agraria*[59]. Jovellanos, quien hizo un llamamiento apasionado al estudio

56. Véase Carlos Meléndez Chaverri. *La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*, EDUCA, Costa Rica, 1970.
57. Cit. por H. H. Samayoa Guevara, *ob. cit.*, p. 60.
58. "La Historia de Guatemala no podrá prescindir nunca, cuando haga la historia de la cultura (...) de la Sociedad Económica de Amigos de la Patria, cuyo celo unido se derramó en abundancia para lograr la riqueza material y moral en Centroamérica" (V. C. Meléndez Chaverri, *ob. cit.*, pp. 86-93).
59. *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria, extendido por el autor en nombre de la junta encargada de su formación*, publicado por la Sociedad Económica de Madrid en 1795 en la imprenta de Sancha (Espasa-Calpe, Madrid, 1965, edición, introducción y notas de Angel del Río).

científico de la naturaleza en estos términos: "Españoles, cualesquiera que seáis, ved aquí vuestra vocación, seguidla y buscad la felicidad en el conocimiento de la naturaleza"[60], ha llevado a una mayor madurez las formulaciones de Feijoo. "El arte de cultivar la tierra es la primera y más necesaria de todas las artes (...) Pero la agricultura es un arte, y no hay arte que no tenga sus principios teóricos en alguna ciencia. En este sentido la teórica del cultivo debe ser la más extendida y multiplicada, puesto que la agricultura, más bien que un arte, es una admirable reunión de muchas y muy sublimes artes. Es, pues, necesario que la perfección del cultivo de una nación penda hasta cierto punto del grado en que posee aquella especie de intrucción que puede abrazarla. Porque, en efecto, ¿quién estará más cerca de mejorar las reglas teóricas de su cultivo, aquella nación que posea la colección de sus principios teóricos o la que los ignore del todo? La consecuencia de este raciocinio es muy triste a la verdad y vergonzosa para nosotros. ¡Qué abandono tan lamentable en nuestro sistema de instrucción pública! No parece sino que nos hemos empeñado tanto en descuidar los conocimientos útiles como en multiplicar los institutos de inútil enseñanza (...) Después [del renacimiento] perecieron estos importantes estudios (...) Las ciencias dejaron de ser para nosotros un medio de buscar la verdad y se convirtieron en un arbitrio para buscar la vida (...)Dígnese, pues, vuestra

60. Jovellanos, *ob. cit.*, edición de Angel del Río, p. LIII).

alteza, de restaurarlas [las ciencias útiles] a su antigua estima; dígnese de promoverlas de nuevo y la agricultura correrá a su perfección (. . .) el español ilustrado por unas y otras [ciencias útiles y ciencias exactas] acabará de conocer cuántos bienes desperdicia por no estudiar la prodigiosa fecundidad del suelo y clima en que le colocó la Providencia. La historia natural, presentándole las producciones de todo el globo, le mostrará nuevas semillas, nuevos frutos, nuevas plantas y hierbas que cultivar y acomodar a él y nuevos individuos del reino animal que domiciliar en su recinto. Con estos auxilios descubrirá nuevos modos de mezclar, abonar y preparar la tierra, y nuevos métodos de romperla y sazonarla. Los desmontes, los desagües, los riegos, la conservación y beneficio de los frutos, la construcción de trojes y bodegas, de molinos, lagares y prensas: en una palabra, la inmensa variedad de artes subalternas y auxiliares del gran arte de la agricultura, fiadas ahora a prácticas absurdas y viciosas, se perfeccionarán a la luz de estos conocimientos, que no por otra causa se llaman útiles que por el gran provecho que puede sacar el hombre de su aplicación al socorro de sus necesidades. A pesar de la notoriedad de esta influencia muchos son todavía los que miran con desdén semejante instrucción, persuadidos de que siendo imposible hacerla descender hasta el rudo e iliterato pueblo, viene a reducirse a una instrucción de gabinete y a servir solamente al entretenimiento y vanidad de los sabios (. . .) ¿sería imposible remover este

valladar, este muro de separación, que el orgullo literario levantó entre los hombres que estudian y los que trabajan? (. . .) La Sociedad indicará dos medios de conseguirle, que le parecen muy sencillos. El primero es difundir los conocimientos útiles por la clase propietaria (. . .) El segundo medio de acercar las ciencias al interés consiste en la instrucción de los labradores (. . .) el conocimiento de las primeras letras, esto es, que sepan leer, escribir y contar (. . .) Bastará que los resultados, los descubrimientos de las ciencias más complicadas, se desnuden del aparato y jerga científica y se reduzcan a claras y simplicísimas proporciones, para que el hombre más rudo las comprenda cuando los medios de su percepción se hayan perfeccionado (. . .) [La enseñanza] de las primeras letras es la más fácil de todas y puede comunicarse con la misma facilidad que adquirirse. No requiere ni grandes sabios para maestros, ni grandes fondos para su honorario; pide solo hombres buenos, pacientes y virtuosos, que sepan respetar la inocencia y que se complazcan de instruirla. Sin embargo la Sociedad mira como tan importante esta función, que quisiera verla unida a las del ministerio eclesiástico. Lejos de ser ajena de él, le parece muy conforme a la mansedumbre y caridad que forman el carácter de nuestro clero y a la obligación de instruir los pueblos, que es tan inseparable de su estado (. . .) Cree la Sociedad que el medio más sencillo de comunicar y propagar los resultados de las ciencias útiles entre los labradores

sería el de formar unas cartillas técnicas que, en estilo llano y acomodado a la comprensión de un labriego, explicasen los mejores métodos de preparar las tierras y las semillas, y de sembrar, coger, escardar, trillar y aventar los granos y de guardar y conservar los frutos y reducirlos a caldos o harinas; que describiesen sencillamente los instrumentos y máquinas del cultivo y su más fácil y provechoso uso y finalmente que descubriesen y como que señalasen con el dedo todas las economías, todos los recursos, todas las mejoras y adelantamientos que puede recibir esta profesión. No desea la Sociedad que estas cartillas se enseñen en las escuelas, cuyo único objeto debe ser el conocimiento de las primeras letras y de las primeras verdades. Tampoco quiere obligar a los labradores a que las lean, y menos que las sigan, porque nada forzado es provechoso. Solo quisiera que hubiese quien se encargase de convencerlos del bien que pueden sacar de estudiarlas y seguirlas; y esto lo espera la Sociedad primeramente del interés de los propietarios. Cuando este interés se haya ilustrado, será muy fácil que conozcan las ventajas que tiene en comunicar su ilustración. Y ¿por qué no esperará lo mismo del celo de nuestros párrocos? ¡Ojalá que mutiplicada la enseñanza de las ciencias útiles, pudiesen derivarse sus principios a esta preciosa e importante clase del Estado! ¡Ojalá que se difundiesen en ella, para que los párrocos fuesen también en esta parte los padres e institutores de sus pueblos! ¡Dichosos entonces los pueblos! ¡Dichosos cuando sus pastores, después de haberlos mostrado el camino de la eterna felicidad, abran a sus ojos los manantiales de la abundancia y les hagan conocer que ella sola, cuando es fruto del honesto y virtuoso trabajo, puede dar la única bienandanza que es concedida a la tierra! ¡Dichosos también los párrocos si, destinados a vivir en la soledad de los campos, hallaren en el cultivo de las ciencias útiles aquel atractivo que hace tan dulce la vida en medio del grande espectáculo de la Naturaleza, y que, levantando el corazón del hombre hasta su Criador, le abre a la virtud en que más se complace y que es la primera de su santo ministerio! (. . .) Pero sobre todo, Señor, espere vuestra alteza mucho en este punto del celo de las Sociedades patrióticas (. . .) Desde su creación trabajaron incesantemente, y aplican todo su celo y todas sus luces a la mejora de las artes útiles, y singularmente de la agricultura, primer objeto de sus institutos y de sus tareas"[61].

Creemos que *El puntero* aparece totalmente coherente dentro del contexto cultural que hemos esbozado, revelándose como fuente indispensable para el conocimiento de un aspecto importante de la historia colonial del Reino de Guatemala.

Isabel Casín de Montes.

San Salvador, 2 de octubre de 1972.

61. Jovellanos, *ob. y ed. cit.*, pp. 52-76.

APENDICE

"Parte industrial[62].

Debemos a la atención del Sr. Dr. Dorat el siguiente remitido que nos apresuramos a publicar, creyendo que las noticias e instrucciones que contiene podrán ser útiles a los fabricantes de añil.

Proceder empleado en la India Oriental para la fabricación del añil.

El *añil* o *índigo* se halla en gran número de vegetales y con especialidad en las plantas del género *indigófera,* en la *polygonum tinctorium* y en el pastel; pero se estrae principalmente de la primera (indigófera tinctoria) que es la mas rica en materia colorante, aunque da un añil poco estimado. El *índigo argentea* es el que da la mejor calidad.

En la planta misma no se le encuentra bajo el color

62. *Gaceta Oficial de El Salvador*, 17 de agosto de 1859, Tomo 8, núm. 29, pp. 3 y ss.

azul, pero sí en un estado de modificación llamado *añil blanco.*

Vamos a esponer aquí con cuanta brevedad y exactitud nos sea posible los procedimientos empleados en la India para la estraccion del añil.

En una manzana de buena tierra no se deben sembrar mas de doce a quince libras de semilla. La cosecha es en Junio o Julio, y lo que indica la madurez es la florecencia, en cuyo tiempo la planta abunda en materia colorante, la cual desaparece o se deteriora mucho si se deja pasar esa epoca. El mejor indicio de que la planta ha llegado a su más alto grado de abundancia en materia colorante, es doblar las hojas, y si quiebran como vidrio es señal de que la planta ha llegado al verdadero punto de sazon.

Hay dos maneras de estraer el añil, la primera de las hojas secas y la segunda de las hojas verdes: aquella por *maceracion* y esta por *fermentacion.*

La esperiencia ha demostrado que el primer procedimiento es el mejor y de él nos ocuparemos con preferencia.

Después de cortar la planta en el estado de madurez que ya hemos indicado, se debe secar por dos dias al sol desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde evitando en cuanto sea posible que la planta esté espuesta al sereno.

Luego que haya adquirido el grado suficiente de sequedad, se separan las hojas de las ramas y aquellas se guardan

bajo techos hasta que se hayan secado y reunido una cantidad suficiente. Deben desecharse como inútiles, y aun perniciosas las hojas que estén manchadas o presenten indicios de enfermedad.

Al cabo de un mes con corta diferencia las hojas apartadas como buenas han sufrido un cambio material muy notable. El color verde se vuelve azul-gris pálido: antes de verificarse este cambio no producen añil por maceracion en agua, pero despues lo dan en gran cantidad. Llegada esta epoca se le echa en una pila con seis veces su volumen de agua, y se dejan macerar por dos horas meneándolas continuamente hasta que se haya sumergido la última hoja. El agua entonces adquiere un hermoso color verde y debe pasarse a la segunda pila que contiene la rueda de batir.

Si las hojas quedasen más tiempo en la primera pila, mucha parte de la tinta se pegaría en ellas y se perdería. Algunos emplean agua caliente en este proceder, pero es inútil.

La operación en la segunda pila es igual al que se describirá para el proceder siguiente.

Manera de estraer el añil de las hojas frescas. La primera pila se llena de hoja cosechada hasta tres pulgadas del borde, manteniéndolas en su lugar por un peso cualquiera de piedras o madera y se llena la pila de agua. Como las ramas contienen mucho almidón, mientras menos se pongan será mejor.

En muy poco tiempo se opera una fermentación activa que se completa en 14 o 15 horas segun la temperatura a que se opera, la calidad del agua o la madurez de la planta. Nueve o diez horas despues de la inmercion de las hojas, debe examinarse la pila. Búrbujas espumosas en forma de pequeñas pirámides de color blanquesino aparecen sobre el liquido; pero este color se cambia en azul-gris al principio y después en un morado encendido.

La fermentacion sigue con violencia, el agua parece hervir y muy luego la superficie empieza a cubrirse de una espuma cobriza que refleja los colores del iris. Mientras la fermentación se opera no debe tocarse el agua, pero cuando se ha debilitado ya un poco se pasa este liquido a la pila de batir. Es de la mayor importancia que la fermentacion no sea demasiado larga, antes, por el contrario debe procurarse acortarla, pues de aquí depende que la calidad de la tinta sea buena, aun cuando el peso disminuya. El liquido adquiere ahora un color amarillo claro que cuando el añil se precipita cambia en verde.

Una vez vacia la primera pila se limpia bien y se llena de nuevo, y la basura se quema si es posible[63]. El agua en la

63. "El obraje del añil originaba una plaga de moscas, siendo tal la abundancia de éstas, que en un sólo obraje se extendían hasta cuatro leguas, ocasionando grandes daños en la ganadería y en los trabajadores" (M. Rubio, *ob. cit.*, p. 318). Todavía se trabajaba así cuando el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz visitó las haciendas de San Miguel; "el trabajo que se lleba en la temporada es de los mas sencibles y rudos que pueden darse porque sobre ser de todo el dia y aun de toda la noche, es en

segunda pila se bate por espacio de una a una y media horas o mejor hasta que el añil empieza a aglomerarse en forma de grumos y a precipitar. En este momento se debe juzgar si la fermentación ha sido o no efectiva. Si el batido no ha sido suficiente, mucha espuma sube a la superficie y esto ha de ser corregido echándole un poco de aceite de comer que le da un tinte colorado, continuando el batido hasta que las granulaciones disminuyan hasta el tamaño de un grano de arena, y que el agua adquiera trasparencia. Entonces debe dejarse que el añil precipite quietamente.

Si la fermentacion ha sido demasiada aparece una espuma gruesa que no se disuelve ni aun con la adicion de una botella de aceite. En tal caso debe seguir batiendose con moderacion y prolongarse hasta que la granulacion se ponga redonda y comience a precipitar. Esta espuma se divide de una manera espontánea en partículas menudas que se mueven en la superficie del líquido, lo que es señal de demasiada

tierra sumamente calorosa, entre una inundación de moscas que no sabría explicar" *(Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*, Archivo General de Indias, Audiencia de Guatemala, leg. 948, fol. 68). Este mal siguió hasta que en 24 de setiembre de 1798 apareció en la *Gaceta de Guatemala* un artículo del cura párroco de Managua donde sugería un procedimiento para acabar con la plaga de moscas: construir hornos para quemar la yerba después de macerada, asegurando que desde hacía 18 años venía experimentando en sus obrajes este procedimiento con éxito. El presidente de la Real Audiencia, previo informe satisfactorio del experimento por parte de dos añileros de San Vicente, Felipe Mariano de Vidaurre y Lorenzo Antonio de Gamboa, decretó el 25 de febrero de 1799 que en todos los lugares del reino donde se cultivaba el añil se construyeran hornos para quemar el bagazo del xiquilite (V. Manuel Rubio, *ob. cit.*, pp. 319-320).

fermentación. Por lo demas, una pila bien fermentada es muy facil de trabajar. La espuma aunque abundante desaparece al momento en que las granulaciones se hacen ver. En cuanto empieza a granularse la tinta el agua que es de un color verde cambia en el de vino de madera, y poco después durante el batido se forma un granillo redondo que precipitandose deja el agua trasparente.

A este tiempo la turbiedad del agua y la espuma desaparecen simultáneamente: para favorecer la precipitacion se echa en la pila agua de cal, sulfato de potasa, carbonato de soda, miel o cualquiera otra agua en que se haya disuelto de antemano alguna materia musilaginosa[64]. Los tres primeros ingredientes y los acidos suelen a menudo dar tinta de

64. El proceso de precipitación del azul de añil era ayudado según refiere *El puntero* con un cuajo de yerbas molidas o martajadas: "Batida ya la pila (...) se le echa el cuajo, que llaman, de yerbas que tienen electas para esso; pero ha de cuidar el puntero, que con tiempo se haga, y muy espeso y bastante, y con un cantaro se rocia toda la pila al tiempo de las ultimas batidas, para que se rebuelva bien, y encima que le echen tres, ó quatro, ó mas cantaros de agua fria, para que con su peso haga bajar la tinta al fondo de la pila" (p. 14). Según refiere Ximenez en la *Historia Natural del Reino de Guatemala* (ed. "José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1967, p. 248) "se cuaxa la tinta echandole un poco de agua, en que se ha tenido la hoja de un árbol que llaman tiquilote en remojo". El "tihuilote" (según Pedro Geoffroy Rivas, *El español que hablamos en El Salvador*, 1969, p. 61) es la *Cordia Alba*. Borraginécea. Cebito. De la *Cordia* existen 230 especies en America Tropical. "Tiquiltiquil" es el nombre indígena peruano de la *Coldenia didrotoma*, también borraginácea, y "tiquilia" es Sección del género *Coldenia* de Linneo en la familia de las borragináceas. Estas contienen sustancias mucilaginosas. Según Alonso de Molina, "Teuilotic. cosa trasparente, assi como cristal, esmeralda, *etc*. Teuilotl. cristal, o vidrio. Teuiltic. cosa clara y trasparente" (*ob. cit.*, fol. 112).

mala calidad, por lo que es preferible el empleo de los mucílagos. Aun estos son auxiliares que rara vez se necesitan, produciendo siempre un artículo inferior para el comercio.

Quitando la mitad del agua de la pila se cuela el añil en una caldera de hierro y se deja hervir: sube muy pronto una espuma aceitosa que se saca con cuidado. De esta manera se aparta la materia estractiva amarilla y el añil adquiere mayor intensidad de color y mas peso. De la caldera se pasa el añil a una canoa inclinada forrada por dentro de bayeta para facilitar el desagüe, y se cubre con una tela para impedir que le caiga polvo: asi debe quedar durante veinticuatro horas. Al dia siguiente y cuando la masa se halle casi seca, se pone en un costal de manta doble y se coloca en prensa de la que despues se saca con cuidado y se corta en pedacitos de tres pulgadas cubicas proximamente que deben acabar de secarse a la sombra sobre un tapesco. Durante esta ultima operacion se desarrolla una eflorecencia blanca (moho) que debe quitarse con un cepillo cuidadosamente.

Cha.[s] *Dorat.—M. D.*

Santa Tecla, Agosto, 14 de 1859".

EL PVNTERO
APVNTADO CON APVNTES BREVES.

Para que no sea corto en la fabrica de la Tinta Añil, ô Tinta Anual.

DANSE

Instruciones, y advertencias muy vtiles, y ne
cessarias para que el Puntero con algun acierto
exercite su oficio.

Trabajado por vn Religioso del orden de
N.S.P.S. Francisco, de la Provincia de
Guathemala.

Con permisso de los Superiores:
Año de 1641.

EL PVNTERO
APVNTADO CON APVNTES BREVES.

Para que no sea corto en la fabrica de la Tinta Añil, ô Tinta Anual.

DANSE

Instruciones, y advertencias muy vtiles, y ne
sessarias para que el Puntero con algun acierto
exercite su oficio.

Trabajado por vn Religioso del orden de
N.S.P.S. Francisco, de la Provincia de
Guathemala.

Con permisso de los Superiores.
Año de 1641

PROLOGO AL AMIGO LECTOR.

AMigo. Navegar en mar, que ninguno
ha ſurcado, temeridad es, que ſolo ſe
quedó para Jazon Principe de los Nauticos
quãdo quiſo llevarſe la gloria de conquiſta
dor del Velloſino de oro; en cuya navega-
cion, con variedad de rumbos, ſe le ofreci
eron varias borraſcas, muchas tormẽtas, y
diverſos trabajos. Como el caminar por
ſenda que otro no ha piſado, arrojo es que
ſolo ſe reſervó para Moyſes Caudillo de Iſ
rael, huyendo de Pharaon por el deſierto
con todo el Pueblo de Dios; en cuyo viage
ſe le previnieron tales malezas, eſpinas,
y contradicciones, que ſe entretuvo qua
rẽta años, ſin conſeguir el fin, haſta dar
la vida en la ſima del monte Nebo.

Eſte

PROLOGO AL AMIGO LECTOR.

AMigo. Navegar en mar, que ninguno ha surcado, temeridad es, que solo se quedó para Jazon Principe de los Nauticos qua*n*do quiso llevarse la gloria de conquista dor del Vellosino de oro; en cuya navegacion, con variedad de rumbos, se le ofreci eron varias borrascas, muchas torme*n*tas, y diversos trabajos. Como el caminar por senda que otro no ha pisado, arrojo es que solo se reservó para Moyses Caudillo de Is rael, huyendo de Pharaon por el desierto con todo el Pueblo de Dios; en cuyo viage se le previnieron tales malezas, espinas, y contradicciones, que se entretuvo qua re*n*ta años, sin conseguir el fin, hasta dar la vida en la sima del monte Nebo.

Este

Este arrojo, y aquella temeridad es la que yo emprendo en este breve tratado de la tinta Añil, ó tinta Anual, y de su prodigiosa fabrica, pues ninguno hasta aora ha surca do este lago, ni caminado por esta senda porque ninguno ha escrito de tal materia; y muy bien seê, que saliendo â publico tea tro este mi pequeño tratado: me amenazã, como á Jazon, y a Moyses, borrascas de cõ tradicciones, tormẽtas de varios pareseres, espinas, y malezas de rigidas sensuras, ori ginado todo de aver en esta facultad de ha zer tinta añil muchos Sabios, y Doctores, vnos que lo son, y otros que lo presumen: y cada vno dara su voto, vnos abonando, y otros reprovãdo; vnos poniẽdole, y otros quitandole; vnos asintiẽdo â mis dictame: nes, y otros contradiciẽdo mis opiniones: de todo avra. Tot sensores, quot lectores.

Pe

Este arrojo, y aquella temeridad es lo que yo
emprendo en este breve tratado de la tinta
Añil, ó tinta Anual, y de su prodigiosa
fabrica, pues ninguno hasta aora ha surca
do este lago, ni caminado por esta senda
porque ninguno ha escrito de tal materia;
y muy bien seê, que saliendo â publico tea
tro este mi pequeño tratado: me amenaza*n*
como á Jazon, y a Moyses, borrascas de co*n*
tradicciones, torme*n*tas de varios pareseres,
espinas, y malezas de rigidas sensuras, ori
ginado todo de aver en esta facultad de ha
zer tinta añil muchos Sabios, y Doctores,
vnos que lo son, y otros que lo presumen:
y cada vno dara su voto, vnos abonando, y
otros, reprova*n*do; vnos ponie*n*dole, y otros
quitandole; vnos asintie*n*do â mis dictame-
nes, y otros contradicie*n*do mis opiniones;
de todo avra. Tot sensores, quot lectores.

Pe

Pero como lo q̃ eſcrivo no ſon articulos
de Feê, ni ningunos Dogmas Catholicos
ni les pongo daga alos pechos (al vſo de
la ley Mahometana) para que por fuerza
crean, podràn crer lo q̃ quiſſieren, y deſ
preciar lo que no les agradare; y todos
eſtaremos muy contentos: yo cõ el conſu
elo de q̃, como en eſto les ſirvo cõ buena
voluntad, ſiempre ſera digno de alabanza
mi buen afecto, y los ſenſuradores con el
ſeguro de q̃ no los llamara la sãta Inquiſ
ſicion por lo q̃ no creyerẽ de lo q̃ eſcrivo.

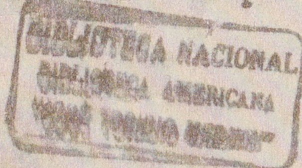
Lo que ſolo digo es, que no me he va
lido de autor alguno para eſte tratado, ſino
de muchas eſperiencias adquiridas no en
vno ni, en dos ſino en mas años, q̃ con cui
dado, reflexa, y atẽcion, he obſervado to
do lo que aqui eſcrivo, haziẽdo cada año
diverſos apũtes, para tener alguna (aũque
no

Pero como lo *que* escrivo no son articulos
de Feê, ni ningunos Dogmas Catholicos
ni les pongo daga a los pechos (al vso de
la ley Mahometana) para que por fuerza
crean, podran crer lo *que* quissieren, y des
preciar lo que no les agradare; y todos
estaremos muy contentos: yo co*n* el consu
elo de *que*, como en esto les sirvo co*n* buena
voluntad, siempre sera digno de alabanza
mi buen afecto, y los sensuradores con el
seguro de *que* no los llamara la sa*n*ta Inquis
sicion por lo *que* no creyere*n* de lo *que* escrivo.

Lo que solo digo es, que no me he va
lido de autor alguno para este tratado, sino
de muchas esperiencias adquiridas no en
vno ni, en dos sino en mas años, *que* con cui-
dado, reflexa, y ate*n*cion, he observado to
do lo que aqui escrivo, hazie*n*do cada año
diversos apu*n*tes, para tener alguna (au*n*que
no

no plena) inteligẽcia de lo que es fabri
car Tinta Añil.

Y auque Dioſcorides en el Libro 2.
de las yerbas en el Cap. 175. trata de vna
yerba, q̃ en latin ſe llama Glaſtum, en
Griego Yſſatis, los Arabes la llamã Al
dem, y los Tudeſcos Alchat: Deſta dize,
q̃ ſe ſaca el tinte azul; y el Doctor La
guna iluſtrãdo a Dioſcorides en el lugar
citado, dize que eſta tinta ſe llama Paſtel
(eſto es: tinta en paſta) con eſtas pala
bras: Los Artifices del paſtel aviendo ma
jado bien eſta yerba verde la eſprimen, y de
toda la ſubſtancia de ella hazen cierta paſta
q̃ ſirbe en las Tinas. Eſto es lo mas que
trae Laguna, quien tambien dize, que los
Ingleſes ſe teñian con eſta yerba para ir
ala guerra para parecer ferozes, todos de
azul (q̃ diran deſto los pileros, que ſe ſuelẽ
tã



no plena) inteligencia de lo que es fabri
car Tinta Añil.

Y aunque Dioscorides en el Libro 2.
de las yerbas en el Cap. 175, trata de vna
yerba, *que* en latin se llama Glastum, en
Griego Yssatis, los Arabes la llaman Al
dem, y los Tudescos Alchat; Desta dize
que se saca el tinte azul; y el Doctor La
guna ilustrando a Dioscorides en el lugar
citado, dize que esta tinta se llama Pastel
(esto es: tinta en pasta) con estas pala
bras: Los Artifices del pastel aviendo maja
do bien esta yerba verde la esprimen, y de
toda la substancia de ella hazen cierta pasta
que sirba en las *Tinas.* Esto es lo mas que
trae Laguna, quien tambien dize, que los
Ingleses se teñian con esta yerba para ir
a la guerra para parecer ferozes, todos de
azul (*que* diran desto los pileros, que se suelen
tam

tãbien poner ferozes de azul, para darles
guerra â sus amos por la paga de lo mucho
que le han perdido en las pilas) Avicena
en su Antidotario llama a esta yerba: Nil
sera por el sonido de Añil. D. Francisco
Suares de Ribera en su Clave Medico part.
2. fol. 594. la llama Yerba de S. Phelipe
(no see con que motivo) y aplica sus pol
vos a la efucion demassiada de sangre en las
heridas, por ser yerba restringente.

Pero ninguno de los Authores dichos
trae el modo de sacar el tinte azul de la
yerba, que dicen; antes discurro q̃ es muy
otra aquella yerba, de nuestro xiquilite,
porq̃ el Glastum dize Dioscorides, que es
al modo de la Lechuga, y Laguna dize q̃
se cria mucha en varias partes de la Eu-
ropa, y segun estas señas parece que no es
el

ta*m*bien poner ferozes de azul, para darles guerra â sus amos por la paga de lo mucho que le han perdido en las pilas) Avicena en su Antidotario llama a esta yerba: Nil sera por el sonido de Añil. D. Francisco Suares de Ribera en su Clave Medico part*e* 2. fol*io* 594, la llama Yerba de S. Phelipe (no see con que motivo) y aplica sus pol vos a la efucion demassiada de sangre en las heridas, por ser yerba restringente.

Pero ninguno de los Authores dichos trae el modo de sacar el tinte azul de la yerba, que dicen; antes discurro *que* es muy otra aquella yerba, de nuestro xiquilite, por*que* el Glastum dize Dioscorides, que es al modo de la Lechuga, y Laguna dize *que* se cria mucha en varias partes de la Europa, y segun estas señas parece que no es el

el xiquilite de nueſtra America, ſino yerba diſtinta. Pero ſea, ô no ſea, lo que digo es q̃ como no he tenido Autor â quien ſe guir, ni de quien trasladar, lo que aqui te ofreſco, Amigo Lector, es mi proprio tra bajo, ſi lo quiſieres eſtimar, y leer, Bien. y ſi no, no ayas miedo q̃ me eche a morir que yo:

Por que Temporada entables
y ſaques tareas no pobres,
hize eſta obra para que obres,
pero no vá para que hables:
que no es de pechos amables
q̃ al que en ſervir ſobreſale,
pagues mal con ſenſurarle,
y porque os quiſo advertir,
cortarle tu de veſtir,
pero haras tu guſto, y Vale.

el xiquilite de nuestra America, sino yerba distinta. Pero sea, ô no sea, lo que digo es *que* como no he tenido Autor â quien se guir, ni de quien trasladar, lo que aqui te ofresco, Amigo Lector, es mi proprio tra bajo, si lo quisieres estimar, y leer, Bien, y si no, no ayas miedo *que* me eche a morir que yo:

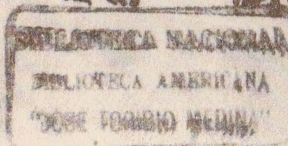
Por que Temporada entables
y saques tareas no pobres,
hize esta obra para que obres,
pero no vá para que hables;
que no es de pechos amables
que al que en servir sobresale,
pagues mal con sensurarle,
y porque os quiso advertir,
cortarle tu de vestir,
pero haras tu gusto, y Vale.

Aviendole imbiado eſte tratadito â cierto amigo del Autor, paraque dixeſſe ſu ſentir dio ſu parecer en eſta Dezima.

TOdo ſu Punto declara
en eſta obra tan ſubcinta,
y aunque es fabrica de tinta
como la agua clara aclara;
ſolamente ſe repara,
el que ſu nombre no dize,
mire no ſe deſbaptize;
que para Juan tinta ſobra:
con eſſo al dezir de ſu obra
que autor dize, la autorize.





Aviendole imbiado este tratadito â cierto amigo del Autor, para que dixesse su sentir dio su parecer en esta Dezima.

Todo su Punto declara
en esta obra tan subcinta,
y aunque es fabrica de tinta
como la agua clara aclara;
solamente se repara,
el que su nombre no dize,
mire no se desbaptize,
que para Juan tinta sobra:
con esso al dezir de su obra
que autor dize, la autorize.

ADVERTENCIA

De la fabrica de la Tinta Añil en comun.

Mucho devemos â los antiguos, pues
nos dexaron los Antepassados las industrias
los modos, y dechados de todas las Artes,
y Ciencias, y todo para nuestro provecho,
vtilidad, y conveniencia. Todas las Artes,
y Ciencias han costado el sudor de los ros-
tros á nuestros antessesores, y nosotros ve-
nimos á gozar el fructo de sus trabajos:
Alii laboraverunt, et alii in labore eorum in-
troierunt. Veanse todas las artes Liberales
y Mecanicas, y en cada vna hallaran (si con
reflexa las miran) mucho que admirar en
lo

IHS

ADVERTENCIA I.

De la fabrica de la Tinta Añil en comun.

Mucho devemos â los antiguos, pues nos dexaron los Antepassados las industrias los modos, y dechados de todas las Artes, y Ciencias, y todo para nuestro provecho, vtilidad, y conveniencia. Todas las Artes, y Ciencias han costado el sudor de los rostros á nuestros antessesores, y nosotros venimos á gozar el fructo de sus trabajos. *Alii laboraverunt, et alii in labore eorum introierunt.* Veanse todas las artes Liberales y Mecanicas, y en cada vna hallaran (si con reflexa las miran) mucho que admirar en

lo

Lo mucho, que costaria el averlas de po=
ner en la facilidad con que oy se exercitan,
y lo q̃ se puede discurrir es: q̃ vno les pondria
vn poco, otro les descubriria otro poco,
otro les añadiria algo mas, y otro les daria
la perfecion con que oy se fabrican.

A este modo discurro yo les cos
taria trabajo el Idear, y discurir la fabrica
de la Tinta Añil, ô Tinta anual (asumpto
deste pequeño tratado) pues al ver tantas
circunstancias de q̃ se compone su fabrica,
(aunq̃ algunos necios por menospreciarla
dizen, que es obra de Indios, y en esto, aũ
siendo como ellos dizen, no sabẽ lo que se
hablan) es de crer, que trabajaron no po=
co los antiguos en discurir el modo de sa-
carle el Tinte, el Jugo, y Sumo â vna yer=
ba puramente silvestre: obra q̃ aunq̃ es
Mecanica, y obra de Indios, como los sim
ples dizen, es fabrica admirable, y prodigi
osa

Lo mucho, que costaria el averlas de po-
ner en la facilidad con que oy se exercitan,
y lo *que* se puede discurir es: *que* vno les pondria
vn poco, otro les descubriria otro poco,
otro les añadiria algo mas, y otro les daria
la perfecion con que oy se fabrican.

A este modo discurro yo les cos
taria trabajo el Idear, y discurir la fabrica
de la Tinta Añil, ô Tinta anual (asumpto
desde pequeño tratado) pues al ver tantas
circunstancias de *que* se compone su fabrica,
(aun*que* algunos necios por menospreciarla
dizen, que es obra de Indios, y en esto, au*n*
siendo como ellos dizen, no sabe*n* lo que se
hablan) es de crer, que trabajaron no po-
co los antiguos en discurir el modo de sa-
carle el Tinte, el Jugo, y Sumo â vna yer-
ba puramente silvestre: obra que aun*que* es
Mecanica, y obra de Indios, como los sim
ples dizen, es fabrica admirable, y prodigi
osa

osa; y a lo que se discurre por alguna casu- [illegible]

se

osa; y a lo que se discurre por alguna casualidad de averse caido alguna rama de Xiquilite en algun pozo de agua se descubrio el *que* tal yerba daba en el agua tal colorido; y sobre desta casualidad, empessarian los antiguos á discurrir echala en el agua algun tiempo, y viendo que aun no se afianzaba, y solidaba lo asul, pensarian el batido para que la mocion de las aguas le diera cuerpo, mudase color, y se solidase lo celeste. Otro le añadiria el cuajo, *que* llaman, de yerbas molidas o martajadas, para *que* se fuesse al fondo el cuerpo de aquella agua. Otro pensaria el colarla, en que no poco trabajarian en buscar instrumento adequado, para *que* dejando atras la maza producida de la yerba, saliesse sola el agua, y para esto vsaron primero las esteras, ô petates, despues la jerga y el sayal, y otros varios modos de colar, y siempre mal, y con perdida; hasta que

se

se descubrio la lona, ô manta grueza de al-
godon, *que* es la que oy sirve. Otro pondria
todo esto en bueyes, y tendales, para que se
massisase, y ponerla á secar *en* cueros, y pie-
les de animales. Otro la pondria en tablas,
y desde modo trabajaria cada vno vn poco,
pra dexarnos vn mucho para el comercio,
para nuestra co*n*veniencia, para nuestro pro
vecho, y vtilidad, y para el passar de las ge*n*
tes, en proprios, y estraños Reynos. Todo
nos lo acuerda para el agradecimiento esta
Coplita.

> De la Tinta añil el modo
> de su fabrica admiremos,
> y â los antiguos devemos,
> que lo discurrieron todo.

Y assi como en cada arte Mecanico tiene*n* sus
instrumentos á propposito para trabajarlo,
como el Carpintero, Suela, Cierra Cepillo
el

el Zapatero; hormas, Lesnaz, y Trinchãte;
&c, y vno de ellos, que falte, suele salir
mala la obra, y a las vezes no se puede tra-
bajar sin algunos de ellos; assi tãbien en este
Arte se nesesitan de muchos, y varios instru
mentos que sin ellos no se puede fabricar,
la Tinta, y de hazerse suele salir mala, y
mal echa. Y estos instrumentos son en dos
maneras; vnos mas nessesarios, que otros,
los mas nessesarios son: Pilas, Agua, Jozes
Mantas, Palas, ô pissones, los nessesarios
son: bestias, tablas, tendales, cueros, cãta
ros, huacales ô xicaras, y canastas, ô chiqui
huites: de todos estos se cõpone esta fabrica
añadiẽdo Tanques, Taujias, y sacas de agu
a, q son anexas â las pilas. De los instrumẽ
tos que son nessesarissimos no ha de faltar
alguno porq faltara vn todo. De los solo
nessesarios se puede suplir, ô hazer de otra
manera, pero siempre hazen falta, y el que
qui

el Zapatero: hormas, Lesnaz, y Trincha*n*te;
etcetera, y vno de ellos, que falte, suele salir
mala la obra, y a las vezes no se puede tra-
bajar sin algunos de ellos: asi ta*m*bien en este
Arte se nesesitan de muchos y varios instru
mentos que sin ellos no se puede fabricar,
la Tinta, y de hazerse suele salir mala, y
mal echa. Y estos instrumentos son en dos
maneras; vnos mas nessesarios, que otros,
los más nessesarios son: Pilas, Agua, Jozes
Mantas, Palas, ô pissones, los nessesarios
son: bestias, tablas, tendales, cueros, ca*n*ta
ros, huacales ô xicaras, y canastas, ô chiqui
huites: de todos estos se co*m*pone esta fabrica
añadie*n*do Tanques, Taujias, y sacas de agu
a, *que* son anexas â las pilas. De los instrume*n*
tos que son nessesarissimos no ha de faltar
alguno por*que* faltara vn todo. De los solo
nessesarios se puede suplir, ó hazer de otra
manera, pero siempre hazen falta, y el que
qui

De la fabrica.

quisiere hazer Tinta, procure, q̃ no falte instrumento alguno, y si quisiere que salga buena, pōga su conato en el aseo, y limpi eza de todas estas cosas, q̃ para que mas fa cilmente se encomienden a la memoria van apuntadas en esta Dezima.

Pilas, y Agua demassiada,
Jozes, Mantas, Coladores,
Ruedas Palas, ô Pisones,
hazen buena Temporada;
y por que no falte nada,
Cargadores, y Tendales,
Cueros, Cantaros, Costales,
los Tanques como vna plata,
Bestias, Tablas, y Canasta,
sin olvidar los huacales.

Ad

De la fabrica.

quisiere hazer Tinta, procure, *que* no falte instrumento alguno, y si quisiere que salga buena, po*n*ga su conato en el aseo, y limpi eza de todas estas cosas, *que* para que mas fa cilmente se encomienden a la memoria van apuntadas en esta Dezima.

Pilas, y Agua demassiada,
Jozes, Mantas, Coladores,
Ruedas Palas, ô Pisones,
hazen buena Temporada;
y por que no falte nada,
Cargadores, y Tendales,
Cueros, Cantaros, Costales,
los Tanques como vna plata,
Bestias, Tablas, y Canasta,
sin olvidar los huacales.

Ad

ADVERTENCIA II.

Del officio del Puntero, y lo que presisamente ha de saber, para exercitar su oficio.

Los Señores, y dueños de haciendas que se pusieren al exersicio de fabricar Tinta A ñil, vean primero â quie*n* acomoda*n* para Puntero, ô Maestro deste arte; que sea no solo in teligente, y perito en esta facultad, y versa do en mucha esperiencia, sino Christiano, de punto, y de buena consiencia, y cuidado por*que* lo regular es, gastar el dueño su dinero, sustentar á quie*n* lo pierde, sufrir mil im pertinencias (porque se hazen nessesarios) perder el salario de los operarios, y despues desto perder la temporada, y el bueno del Pu*n*tero muy fresco, echa*n*do la culpa al saba nero, y sacateros, cobrar su salario, y llevar se la plata co*n* mala consie*n*cia: por*que* se echa*n* la

la cuẽta de q̃: que salga Tinta, ô no salga,
el salario esta corriẽte; y es la Tinta, la que
esta corriẽdo rio abajo, por culpa del mal
Puntero, q̃ no sabe su oficio. Destos Pũte
ros se remudabã en cierto obraje, y viẽdo
que ninguno acertaba cõ el punto, aunq̃
si acertabã, y dabã en el blãco de la paga
les cãtô vn Poeta:

En vn punto, en vn instante,
vi mil Punteros sin punto,
llevarse plata bastante,
sin saber lo que era punto.

Por lo qual intento en este Tratado darles
â los Punteros algunas advertẽcias, para q̃
siquiera tengã algunas luzes de su oficio
y estas son vnas generales, y otras parti-
culares.
Y hablando en lo general, el Pũtero deve
ob

la cue*n*ta de *que*: que salga Tinta, ô no salga,
el salario esta corriente; y es la Tinta, la que
esta corrie*n*do rio abajo, por culpa del mal
Puntero, *que* no sabe su oficio. Destos Pu*n*te
ros se remudaba*n* en cierto obraje, y vie*n*do
que ninguno acertaba co*n* el punto, aun*que*
si acertaban, y daba*n* en el bla*n*co de la paga
les cantô un Poeta:

En vn punto, en vn instante,
vi mil Punteros sin punto,
llevarse plata bastante,
sin saber lo que era punto.

Por lo qual intento en este Tratado darles
â los Punteros algunas adverte*n*cias, para *que*
siquiera tenga*n* algunas luzes de su oficio
y estas son vnas generales, y otras parti-
culares.
Y hablando en lo general, el Pu*n*tero deve
ob

observar sinco cossas, *que* son: el Agua, las Pilas, la Yerba, la Luna, y el Ibierno; por que como estas sinco cossas son variables y se muda*n* todos los años, esta es la razo*n* de que no ay temporada *que* se paresca vna á otra, y aun en las tareas diarias suele aver mudanza de vn dia a otro, y assi es pressiso que te*n*ga cuidado el Puntero de estas sinco cosas por*que* en ellas consiste la perdida, ô la gana*n*cia del triste obrajero, y para que se acuerde pie*n*se bie*n* esta coplita

Muy mal el punto ha de dar
el Puntero, que no obserba
el Ibierno, el Agua, y yerba
Luna, y Bazo, en *que* empilar.

Y esta observancia (que no es vana) la ha de hazer deste modo: Si el agua que sirve â las pilas, es tibia, ô asoleada, ô naturalme*n*

te

te caliente, por lo natural, ſe dara poco
remojo, y la razō es, porq̃ le cueſe luego,
por lo caliente que entra el agua. Si las
Pilas ſon nuevas, ô nuevamẽte capeadas,
ô eſtan muy enterradas, y fabricadas en lu
gares ſecos, entonzes tambien ſe da poco
remojo porq̃ la cal, calor, y ſequedad ayu
dan al coſimiento. Si la yerba, ô Xiquilite
es de tierras altas, y ſecas, como de cerros
o pedregales, ſe da tambien poco remojo,
porq̃ como eſta la yerba ſedienta, luego
deſpide el jugo: Si la Luna eſta de mẽgu-
ante, ô ya para menguar; del miſmo modo
ſe da poco remojo, por que en la mẽguãte
baja el humor en todas las plãtas de las Ra-
mas al tronco, q̃ es por donde deſpide el jugo
el Xiquilite. Si el Ibierno ha ſido de pocas
aguas, y llueve poco, tãbien ſe ha de dar po-
co remojo por lo ſediento, y ſeco de la yer
ba, q̃ con poco tiẽpo le baſta.

Co

te caliente, por lo natural, se dara poco
remojo, y la razo*n* es, por*que* le cuese luego,
por lo caliente que entra el agua. Si las
Pilas son nuevas, ô nuevamente capeadas,
ô estan muy enterradas, y fabricadas en lu
gares secos, entonzes tambien se da poco
remojo por*que* la cal, calor, y sequedad ayu
dan al cosimiento. Si la yerba, ô Xiquilite
es de tierras altas, y secas, como de cerros
o pedregales, se da tambien poco remojo,
por*que* como esta la yerba sedienta, luego
despide el jugo; Si la Luna esta de mengu-
ante, ó ya para menguar, del mismo modo
se da poco remojo, porque en la me*n*gua*n*te
baja el humor en todas las pla*n*tas de las Ra-
mas al tro*n*co, *que* es por donde despide el jugo
el Xiquilite. Si el Ibierno ha sido de pocas
aguas, y llueve poco, ta*m*bien se ha de dar po-
co remojo por lo sediento, y seco de la yer
ba, *que* con poco tie*m*po le basta.

Co

Como por el contrario, si todas estas sinco
cosas, fueren ala cōtra de lo dicho entōzes
dara mucho remojo: como si el agua, que
sirve al obraje fuere notablemēte fria: Si
las Pilas son biejas, ô en parajes humedos,
ô muy ensima de la tierra, que las bate mu
cho el ayre: Si la yerba es de tierras bajas
pantanosas, o de cienegas, ô es Xiquilito to
runo. q̃ llaman, o criado vicioso donde no
le da el Sol: Si el Ibierno es abundante
de aguas, y llueve mucho: ó si la Luna esta
decresiente, y tierna. En todos estos cassos
se ha de dar mucho remojo (se entiende con
las reglas, que se diran despues) por las ra
zones dichas. Y aunq̃ todas estas reglas son
generales, y estas observaciones naturales,
con todo se ha de estar ala experiēsia q̃ en
todo es la verdadera Maestra, porq̃ no todos
los parajes son iguales, ni todo Xiquilite es
parejo por lo vario de los terrunos.

Tā

Como por el contrario, si todas estas sinco cosas, fueren a la co*n*tra de lo dicho ento*n*zes dara mucho remojo: como si el agua, que sirve al obraje fuere notableme*n*te fria, Si las Pilas son biejas, ô en parajes humedos, ô muy ensima de la tierra, que las bate mu cho el ayre: Si la yerba es de tierras bajas pantanosas, o de cienegas, ô es Xiquilito to runo, *que* llaman, ó criado vicioso donde no le da el Sol: Si el Ibierno es abundante de aguas, y llueve mucho: ó si la Luna esta decresiente y tierna. En todos estos cassos se ha de dar mucho remojo (se entiende con las reglas, que se diran despues) por las ra zones dichas. Y aun*que* todas estas reglas son generales, y estas observaciones naturales, con todo se ha de estar a la experie*n*cia *que* en todo es la verdadera Maestra, por*que* no todos los parajes son iguales, ni todo Xiquilite es parejo por lo vario de los terrunos.

Ta*m*

De la fabrica

Tambien es obligacion del Pũtero cuidar de tres cosas, q̃ son en las que consiste no solo el hazer tinta, sino el q̃ salga buena, limpia, y bien acõdicionada, y estas son: el Agua, las Pilas, y la Yerva. La agua que sea limpia, y la mas pura que se pudiere, y que esta represada, ò assentada antes de entrar en la pila, y si se puede asolear sera mucho mejor, Las Pilas q̃ estẽ aseadas, fregadas las Taujias, limpios los Tanques, y todo con aseo. La Yerba que se asoleè en el descargadero antes de empilarla, y q̃ entre en la pila limpia sin lodo en el trõco ô corte que es por donde despide el jugo, y sin ramas de otras yerbas, porq̃ estas suelen alterar ó variar el cosimiẽto, y criar varias espumas, y mudar legias, causa de q̃ el puntero se confunda, y comienze à variar el punto, y por estas mudanzas perder vna temporada, por vnas ramas q̃ vinierõ en los jazes.

La

Tambien es obligacion del Pu*n*tero cuidar de tres cosas, *que* son en las que consiste no solo el hazer tinta, sino el *que* salga buena, limpia, y bien aco*n*dicionada, y estas son: el Agua, las Pilas, y la Yerva. La agua que sea limpia, y la mas pura que se pudiere, y que este represada, ó assentada antes de entrar en la pila, y si se puede asolear sera mucho mejor, Las Pilas *que* este*n* aseadas, fregadas las Taujias, limpios los Tanques, y todo con aseo. La Yerba que se asoleè en el descargadero antes de empilarla, y *que* entre en la pila limpia sin lodo en el tro*n*co ô corte que es por donde despide el jugo, y sin ramas de otras yerbas, por*que* estas suelen alterar ó variar el cosimie*n*to, y criar varias espumas, y mudar legias, causa de *que* el puntero se confunda, y comienze a variar el punto, y por estas mudanzas perder vna temporada, por vnas ramas *que* viniero*n* en los jazes.

La

La Tinta en ſu rama tierna
es muy ſeñora, y ſus criadas,
q̃ es el agua, pila, y yerba,
las quiere limpias, y aſeadas.

ADVERTENCIA III.

Del modo de dar punto al coſimiento, ô remo
jo del xiquilite, y en lo q̃ ſe conoſe.

PUeſta la yerba en las pilas biẽ prẽſada
cõ las coſtillas, vigas, y cargadores (q̃
deſto por ſer comun el hazerlo, no digo co
ſa eſpecial) ſe echa el agua cõ aſeo, y lim
pieza, quedãdo el agua vna terzia, ó media
bara mas alta q̃ el vltimo Xiquilite, y deſde
aqui entra el oficio del Puntero para obſer
var los movimiẽtos de la pila, q̃ ſõ en eſta
forma: Siendo lo regular echar el agua á las
tres, ô quatro de la tarde; á las dos ô tres
ho

La Tinta en su rama tierna
es muy señora, y sus criadas,
que es el agua, pila, y yerba,
las quiere limpias, y aseadas.

ADVERTENCIA III.

Del modo de dar punto al cosimiento, ô remo
jo del xiquilite, y en lo que *se conose.*

Puesta la yerba en las pilas bie*n* pre*n*sada
co*n* las costillas, vigas, y cargadores (*que*
desto por ser comun el hazerlo, no digo co
sa especial) se echa el agua co*n* aseo, y lim
pieza, queda*n*do el agua vna terzia, ó media
bara mas alta *que* el vltimo Xiquilite, y desde
aqui entra el oficio del Puntero para obser
var los movimie*n*tos de la pila, *que* so*n* en esta
forma: Siendo lo regular echar el agua á las
tres, ô quatro de la tarde; á las dos ô tres
ho

horas, segun lo caliente ó frio de las aguas ve
ra como vá mudando color el agua, ponien
dose verde claro, y este verde se va obscureci
endo, hasta ponerse verde obscuro, y esto
susede regularmente de las diez â las doze de
la noche, y conforme vá declinãdo la noche
se va otra vez aclarando lo verde, y se va cri
ãdo vn amarillo, q̃ al principio es blanquis
co, y despues va amarillãdo mas, y mas cõ
vnas betas, ô venas azules; conque viene á
quedar la pila en un misto de tres colores,
Verde, Amarillo, y Celeste, y esto viene a su
ceder de las quatro, a las seis de la mañana,
q̃ es al salir el sol.

Y assi diremos, generalmente hablãdo,
q̃ el Xiquilite pide de doze a catorze, o qui
ze horas a lo mas de remojo, segũ lo caliẽte
o frio de las aguas. Y aunq̃ esta es regla ge
neral, con todo suele tener sus variaciones
de mas, ô menos cosimiẽto, ô ya por la yer
ba

horas, segun lo caliente ó frio de las aguas ve
ra como vá mudando color el agua, ponien
dose verde claro, y este verde se va obscureci
endo, hasta ponerse verde obscuro, y esto
susede regularmente de las diez â las doze de
la noche, y conforme vá declin*an*do la noche
se va otra vez aclarando lo verde, y se va cri
*an*do vn amarillo, *que* al principio es blanquis
co, y despues va amarill*an*do mas, y mas co*n*
unas betas, ô venas azules; con que viene á
quedar la pila en un misto de tres colores,
Verde, Amarillo, y Celeste, y esto viene a su
ceder de las quatro, a las seis de la mañana,
que es al salir el sol.

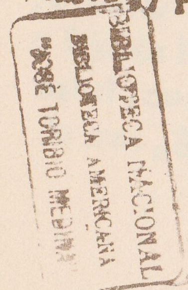
Y assi diremos, generalmente habl*an*do,
que el Xiquilite pide de doze a catorze, o qui
ze horas a lo mas de remojo, segu*n* lo calie*n*te
o frio de las aguas. Y aun*que* esta es regla ge
neral, con todo suele tener sus variaciones
de mas, ô menos cosimie*n*to, ô ya por la yer
ba

ba, ô ya por el tiempo, ó ya por las aguas;
porq̃estas tres cosas abrevian, ô alargan el
cosimiento, y remojo: y assi los coloridos,
que va mudando le iran diziendo al puntero
las horas de remojo que le ha de dar.

Y es de advertir, q̃ estos colores nacen
siempre en el fondo, y centro de la pila, y
ninguno se cria en la superficie de la agua:
pero el color amarillo aunq̃ a los principios
sube arriba, pero en criãdo cuerpo con el mis
mo peso va bajãdo al cẽtro, y cõ el pisõcillo,
q̃ ay para esto, es menester echarlo á fuera,
para conocer si tiene cuerpo, y si está ama-
rillo Naranjado; pues miẽtras mas cuerpo,
y mas Narãjado tuviere lo amarillo, mejor
tarea, y pũto sera. En breve lo dize la letra.

Verde, Verde, nada, nada,
si en amarillo mas pinta,
y de azul esta betada,
la pila dara mas tinta.

De



ba, ô ya por el tiempo, ó ya por las aguas; por*que* estas tres cosas abrevian, ô alargan el cosimiento, y remojo: y assi los coloridos, que va mudando le iran diziendo al puntero las horas de remojo que le ha de dar.

Y es de advertir, *que* estos colores nacen siempre en el fondo, y centro de la pila, y ninguno se cria en la superficie de la agua: pero el color amarillo au*nque* a los principios sube arriba, pero en cria*n*do cuerpo con el mis mo peso va baja*n*do al ce*n*tro, y co*n* el piso*n*cillo, *que* ay para esto, es menester echarlo áfuera, para conocer si tiene cuerpo, y si está amarillo Naranjado; pues mie*n*tras mas cuerpo, y mas Nara*n*jado tuviere lo amarillo, mejor tarea, y pu*n*to sera. En breve lo dize la letra.

Verde, Verde, nada, nada,
si en amarillo mas pinta,
y de azul esta betada,
la pila dara mas tinta.

De

De todo lo dicho ſe infiere, que los dos colores Verde, y Amarillo ſon los criaderos de la Tinta, y mientras eſtos colores tuvierẽ mas cuerpo, y eſtuvieren mas eſpeſos entonzes ſerâ la tarea mas abundãte, y la pila tẽdra mas tinta. Y haſta aqui hemos tratado del caldo, ô remojo de la yerba; ſiguese aora, que tratemos de las eſpumas, q̃ cria al tiẽpo de ſu coſimiento, q̃ no es lo que menos ha de atender el puntero.

Y para eſto ſe advierte, q̃ cada color tiene, y cria ſus eſpumas propias, y los que ſe goviernã por ellas para el punto, no van mal, aunque no ſabẽ el fundamẽto, q̃ es eſte: El color Verde que es el primero, cria a las ſeis, u ocho horas mas, ô menos, vnas eſpumas verdoſas, nacaradas, y grãdes, q̃ deſpues ſe ponen azules; deſtas por ſer las primeras no ay q̃ hazer juicio: El color amarillo cria eſpumas blancas, grandes, y aguanoſas,

ſin

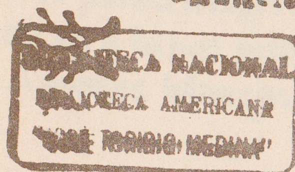
De todo lo dicho se infiere, que los dos colores Verde, y Amarillo son los criaderos de la Tinta, y mientras estos colores tuviere*n* mas cuerpo, y estuvieren mas espesos entonzes sera la tarea mas abund*an*te, y la pila te*n*dra mas tinta. Y hasta aqui hemos tratado del caldo, ô remojo de la yerba; siguese aora, que tratemos de las espumas, *que* cria al tie*m*po de su cosimiento, *que* no es lo que menos ha de atender el puntero.

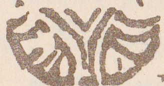
Y para esto se advierte, *que* cada color tiene, y cria sus espumas propias, y los que se govierna*n* por ellas para el punto, no van mal, aunque no sabe*n* el fundame*n*to, *que* es este: El color Verde que es el primero, cria a las seis, u ocho horas mas, ô menos, unas espumas verdosas, nacaradas, y gra*n*des, *que* despu es se ponen azules; destas por ser las primeras no ay *que* hazer juicio: El color amarillo cria espumas, blancas, grandes, y aguanosas,

sin

ſin cuerpo; eſtas conforme vá el color eſpe=
ſando, van tābien ellas eſpeſando haſta po=
nerſe como eſputo, ſaliba, ó eſcupitina blā
ca, pequeña, y ſalpicada por la pila â trechos,
y eſte es el perfecto punto de la tarea porque
es ſeñal de que la yerba ya no tiene mas que
dar, y que el amarillo eſta eſpeſo, y con el
cuerpo q̃ ſe requiere. Y tēga cuidado el pun
tero de q̃ eſtas eſpumitas blancas, y eſpeſas
no ſean muchas, porque mientras mas fuerē
mas ſe ira arrimando la tarea, con q̃ hā de ſer
no pocas, no muchas, no mas, ni menos, y
para que lo encomiēde a la memoria, va eſta
redondilla.

El Naranjado celeſto
de azul, y verde betado,
q̃ eſpumas blancas ha criado
anuncia punto perfecto.






Tam

sin cuerpo; estas conforme vá el color espe-
sando, van ta*m*bien ellas espesando hasta po-
nerse como esputo, saliba, ó escupitina bla*n*
ca, pequeña, y salpicada por la pila â trechos
y este es el perfecto punto de la tarea porque
es señal de que la yerba ya no tiene mas que
dar, y que el amarillo esta espeso, y con el
cuerpo *que* se requiere. Y te*n*ga cuidado el pun
tero de *que* estas espumitas blancas, y espesas
no sean muchas, porque mientras mas fuere*n*
mas se ira arrimando la tarea, con *que* ha*n* de ser
no pocas, no muchas, no mas, ni menos, y
para que lo encomie*n*de a la memoria, va esta
redondilla.

El Naranjado celecto
de azul, y verde betado,
que espumas blancas ha criado
anuncia punto perfecto.

Tam

Tambien algunos punteros se suele valer de el olfato, y digo que tienē razon, porque la pila tiene tres olores: al principio guele a yer bas, ó sacate martajado con vn tufo fuerte, y penetrante, y entonzes esta la tarea cruda; despues guele à flores, y azahares con suave olor, y entonzes esta en perfecto cosimiento; y despues guele à cossa podrida, y entonzes esta passada. Alabo el olfato, pero ami no me guele bien este modo de dar punto, ni lo apruevo por seguro, porq̃ como es Ibierno cō las humedades suele aver romadizos, y sera facil perder el punto.

Otros punteros se govieinā por el tac to; y meten las manos en la pila aver si esta caliente, ô fria el agua; y esto propriamēte es andar tentando paredes, porque no tiene fundamēto por la variedad de las aguas, que con el tiempo vnas vezes estan frias, y otras vezes calientes.

Estos

Tambien algunos punteros se suele valer de el olfato, y digo que tiene*n* razon, porque la pila tiene tres olores: al principio guele á yer bas, ó sacate martajado con vn tufo fuerte, y penetrante, y entonzes esta la tarea cruda; despues guele â flores, y azahares con suave olor, y entonzes esta en perfecto cosimiento; y despues guele á cosa podrida, y entonzes esta passada. Alabo el olfato, pero a mi no me guele bien este modo de dar punto, ni lo apruevo por seguro, por*que* como es Ibierno co*n* las humedades suele aver romadizos, y sera facil perder el punto.

Otros punteros se gobierna*n* por el tac to; y meten las manos en la pila aver si esta caliente, ô fria el agua: y esto propriame*n*te es andar tentando paredes, porque no tiene fundame*n*to por la variedad de las aguas, que con el tiempo una vezes estan frias, y otras vezes calientes.

Estos

Eſtos ſon los modos de dar punto al coſimi
ento de las pilas: por los colores —por las eſ
pumas— por los olores; y por el tacto. Pero
de todos el mas ſeguro, el mas cierto, y el
mas comun es el de los colores que vá criãdo
el agua, en el modo que ſe ha dicho, y el que
quiſiere no errar tarea ponga cuidado en los
movimientos, y coloridos de la pila, y ira
ſeguro, ſin q̃ ſea meneſter andar cõ adivinã
zas, como algunos hazen. pero no adivinã
el que al puntero no ſe le paga porq̃ adivi
ne ſino porque acierte. Veaſſe al fin deſte
tratado otro modo de dar punto mas curi
oſo, pero no para todos.

ADVERTENCIA IV.

Del Batido q̃ ſe ha de dar al Remojo del xiquilite.

Aviendo dado el puntero vitoq̃ á las pilas
(ó ſa

Estos son los modos de dar punto al cosimiento de las pilas: por los colores —por las espumas— por los olores, y por el tacto. Pero de todos el mas seguro, el mas cierto, y el mas comun es el de los colores que vá cria*n*do el agua, en el modo que se ha dicho, y el que quisiere no errar tarea ponga cuidado en los movimientos, y coloridos de la pila, y ira seguro, sin *que* sea menester andar co*n* adivina*n*zas, como algunos hazen, pero no adivina*n* el que el puntero no se le paga por*que* adivine sino porque acierte. Vease al fin deste tratado otro modo de dar punto mas curioso, pero no para todos.

ADVERTENCIA IV.

Del Batido que *se ha de dar al Remojo del xiquilite.*

Aviendo dado el puntero vito*que* á las pilas
(ó sa

(ô sacado, los jazes si es pilon) siguese el ba
tido, y este ha de ser con presteza, y luego q̃
acabe de caer el agua, ô que se saquen los
jazes, porque suele aver tal tardança en los
pileros que se enfria el caldo, y se endure
se la pila, y cuesta mucho meterla en color
y mucho menos se ha de hazer lo q̃ algunos
hazen, que aflojan los cargadores, y dexan
mucho tiempo los jazes dentro el agua, y
piensan q̃ hazen alguna cossa buena, como
adelante se dira.

Y advierta el puntero, que el batido
(demas de ser el que declara si la pila esta
cruda, si esta en su punto, ó si esta passada)
es el punto mas dificil, el punto en q̃ consiste
la perdida, o la ganancia del amo y el pũto
en que esta el hazer buena, o mala tinta; por
que el batido le da el color, o se lo quita, le
da el pesso, ô la haze ligera, le da lo docil, o
la endurese; cõ q̃ ha de ser muy medido, porq̃
Si la

(ô sacado, los jazes si es pilon) siguese el ba
tido, y este ha de ser con presteza, y luego *que*
acabe de caer el agua, ô que se saquen los
jazes, porque suele aver tal tardanza en los
pileros que se enfria el caldo, y se endure
se la pila, y cuesta mucho meterla en color
y mucho menos se ha de hazer lo *que* algunos
hazen, que aflojan los cargadores, y dexan
mucho tiempo los jazes dentro el agua, y
piensan *que* hazen alguna cossa buena, como
adelante se dira.

Y advierta el puntero, que el batido
(demas de ser el que declara si la pila esta
cruda, si esta en su punto, ó si esta passada)
es el punto mas dificil, el punto en *que* consiste
la perdida, o la ganancia del amo y el pu*n*to
en que esta el hazer buena, o mala tinta; por
que el batido le da el color, o se lo quita, le
da el pesso, ô la haze ligera, le da lo docil, o
la endurese; co*n que* ha de ser muy medido, por *que*

Si la

Si la pila bien se cuese
me da mucho sin descuido;
pero el bueno del batido
me empobrese, ô enriquese.

Y aviendo, como ay para batir, varios, y diversos instrumentos, de diferentes modos (que de essos no es mi intenciõ tratar) solo digo, que aquel sera el mejor, y el mas ade cuado, q̃ fuere mas igual, y parejo en el mo vimiento, porq̃ vnos ay violentos, otros es paciosos, y otros, como los pisones de ma nos, que ya baten aprisa, ô ya de espacio, y todo es malo: pues lo bueno del batido està en q̃ baya â vn tenor, y a vn parejo, sin violentar, la pila, ni tampoco detenerla: y assi tengo por mejor, y de mas conveniencia batir con rueda de agua, ó de caballo, por lo parejo que baten.

En el batido pues, baya el pũtero observã do

Si la pila bien se cuese
me da mucho sin descuido;
pero el bueno del batido
me empobrese, ô enriquese.

Y aviendo, como hay para batir, varios, y diversos instrumentos, de diferentes modos (que de essos no es mi intencio*n* tratar) solo digo, que aquel sera el mejor, y el mas ade cuado, *que* fuere mas igual, y parejo en el mo vimiento, por*que* vnos ay violentos, otros es paciosos, y otros, como los pisones de ma nos, que ya baten aprisa, ô ya de espacio, y todo es malo: pues lo bueno del batido esta en *que* baya á vn tenor, y a vn parejo, sin violentar, la pila, ni tampoco detenerla: y asi tengo por mejor, y de mas conveniencia batir con rueda de agua, ó de caballo, por lo parejo que baten.

En el batido pues, baya el pu*n*tero observa*n* do

De la fabrica

do las espumas que va criando, y para bue
na la tarea ha de ser deste modo; que prime
ro crie espumas blancas, vn tanto quanto
amarillas, no espesas, ni gruesas, sino que
con facilidad se deshagan: porq̃ si al prin
cipio del batido cria espumas gruesas, duras
espesas, y con algun hedor, entonzes esta
arrimada, ô con mucho remojo la tarea, co
mo al contrario, sino cria espumas luego, y
quando las viene a criar son blancas aguano
sas, y pequeñas sin cuerpo es señal de tarea
cruda, y conocido el yerro se procura en
mendar en la siguiente tarea, dandole, ô
quitandole remojo, segun lo nessesitare.
Despues de la espuma blanca, vâ cri
ando ensima vnas espumas azules pequeñas
duras, y q̃ duran mucho tiempo, y esta espu
ma azul va poco a poco comiendo, y consu
miendo a la blanca; tambiē el caldo, ó remo
jo va con el batido mudando colores, prime
ro

do las espumas que va criando, y para bue na la tarea ha de ser deste modo; que prime ro crie espumas blancas, vn tanto quanto amarillas, no espesas, ni gruesas, sino que con facilidad se deshagan: por*que* si al prin cipio del batido cria espumas gruesas, duras espesas, y con algún hedor, entonzes esta arrimada, ô con mucho remojo la tarea, co mo al contrario, sino cria espumas luego, y quando las viene a criar son blancas aguano sas, y pequeñas sin cuerpo es señal de tarea cruda, y conocido el yerro se procura en mendar en la siguiente tarea, dandole, ô quitandole remojo, segun lo nessesitare.

Despues de la espuma blanca, vâ cri ando ensima vnas espumas azules pequeñas duras, y *que* duran mucho tiempo, y esta espu ma azul va poco a poco comiendo, y consu miendo a la blanca; tambie*n* el caldo, o remo jo va con el batido mudando colores, prime

ro

ro es amarillo, luego ſe va poniendo ver
de, y en eſte color permaneſe algo mas, y
cada rato mas, y mas obſcuro, haſta mu
darſe en azul celeſte, luego en azul obſ
curo, y eſta mudanza del caldo es cauſa
de la variedad en las eſpumas, y haſta q̃
la eſpuma azul ha comido, toda la eſpu
ma blanca, y ella ſe ha conſumido, reduci
endoſe á vnas eſpumitas blancas, q̃ ſe deſ
hazen como hirviendo, que llaman hormi
guillo, entonzes eſta batido, porque todo
lo uerde de la agua, y todas las eſpumas
blancas, y azules ſe hã convertido en tin
ta; y eſte es el punto del batido: y ſirva de
regla general eſta Redondilla.

Entonzes eſta batido
quando lo verde ſe arranca,
a la azul como la blanca,
y la eſpeſſa ſe ha perdido.

Aunq̃

ro es amarillo, luego se va poniendo ver de, y en este color permanese algo mas, y cada rato mas, y mas obscuro, hasta mu darse en azul celeste, luego en azul obs curo, y esta mudanza del caldo es causa de la variedad en las espumas, y hasta *que* la espuma azul ha comido, toda la espu ma blanca, y ella se ha consumido, reduci endose á unas espumitas blancas, *que* se des hazen como hirviendo, que llaman hormi guillo, entonzes esta batido, porque todo lo verde de la agua, y todas las espumas blancas, y azules se ha*n* convertido en tin ta; y este es el punto del batido: y sirva de regla general esta Redondilla.

Entonzes esta batido
quando lo verde se arranca,
a la azul como la blanca,
y la espessa se ha perdido.

Aun*que*

De la fabrica

Aunque eſta es regla general, pero tiene tambien ſus ecepſiones: porq̃ en eſtando la yerba en flor, y que empieſa a echar ſemilla (que regularmente es de media do Septiẽbre para adelante) entonzes ſe van dejando las pilas algo verdoſas, ó q̃ del todo no pierdan lo verde, porq̃ en apu randolas en el batido ſe haze negra la tinta ſe enduſen los panes, cria mal color, y el mojo atabacado, que ſon ſeñales de tarea rebatida; como lo canta la coplita.

Si el Pã eſta endurecido
y en tangay el mojo pinta,
y tira a negra ſu tinta,
le apuraſtes el batido.

Tambien en obrajes de tinta flor (q̃ eſto conſiſte en el agua, y en la limpieza, como ſe dira adelãte) no ſe rebatẽ mucho las tareas ſino

De la fabrica

Aunque esta es regla general, pero tiene tambien sus ecepsiones: por*que* en estando la yerba en flor, y que empieza a echar semilla (que regularmente es de mediado Septie*m*bre para adelante) entonces se van dejando las pilas algo verdosas, ó *que* del todo no pierdan lo verde, por*que* en apurandolas en el batido se haze negra la tinta se endusen los panes, cria mal color, y el mojo atabacado, que son señales de tarea rebatida; como lo canta la coplita.

Si el Pa*n* esta endurecido,
y en tangay el mojo pinta,
y tira a negra su tinta,
le apurastes el batido.

Tambien en obrajes de tinta flor (*que* esto consiste en el agua, y en la limpieza, como se dira adela*n*te) no se rebate*n* mucho las tareas sino

ſino que ſe dejan verdoſas algo, y que la eſ
puma azul no ſe deſhaga del todo, ſino q̃
conforme entre el agua en azul celeſte,
antes que crie (ô por lo menos antes que
ſe eſpeſe) la vltima eſpuma blanca, ſe de
ja de batir, para q̃ la tinta ſalga docil, ſua
ve, y de buen color.

Tambien ſi en los jazes del Xiquilite ha
venido rebuelta mucha tinta nueva, que
ſe conoſe en los troncos deviles, flacos,
y delgados, ô algun Corneſuelo, que es
otra eſpecie de xiquilite, o xiquilite ma
cho, entonzes no ſe tiran â conſumir
las eſpumas azules en el Batido, porque
eſta es vna tinta ligera, q̃ ſe ſobreagua
y nunca ſe aſsienta, cauſa de q̃ las eſpu-
mas ſiempre eſtan azules aunq̃ mas las
batan, y lo cierto es, no tirar â que ſe
conſuman, porque rebatiran primero la
tarea antes q̃ ellas ſe pierdan.

Al

sino que se dejan verdosas algo, y que la es
puma azul no se deshaga del todo, sino *que*
conforme entre el agua en azul celeste,
antes que crie (ô por lo menos antes que
se espese) la vltima espuma blanca, se de
ja de batir, para *que* la tinta salga docil, sua
ve, y de buen color.

Tambien si en los jazes del Xiquilite ha
venido rebuelta mucha tinta nueva, que
se conose en los troncos deviles, flacos,
y delgados, ô algun Cornesuelo, que es
otra especie de xiquilite, o xiquilite ma
cho, entonzes no se tiran â consumir
las espumas azules en el batido, porque
esta es vna tinta ligera, *que* se sobreagua
y nunca se assienta, causa de *que* las espu-
mas siempre estan azules aun*que* mas las
batan, y lo cierto es, no tirar á que se
consuman, porque rebatiran primero la
tarea antes *que* ellas se pierdan.

Al

Algunos punteros llevan la opinion de que
en batiendo mucho la tarea, se deshaze el
grano, y q̃ se desbarata la tinta q̃ estaba cri
ada: error grande, pues quieren q̃ vna so
la causa produsga dos efectos contrarios,
que el batido crie la tinta, y el batido la
aniquile: si dixerã q̃ el mucho batir, endu
resia la tinta decian bien, porque es cier
to que la tinta dura, el mucho batido la
endurecio.

Otros punteros por el contrario, á fuer
za de batido quierẽ que crie mas, y mas
tinta la pila, no advirtiendo que este es
vn *sumo quanto*, que despide la yerba, y
como es dable, q̃ el batido crie mas de
lo q̃ ella dio? Otros dejan las pilas ver
des, verdes, â medio batir, y quieren sa
car mucha tinta, sin mirar que el verde
es el fundamento del azul, y si el fun
damento se va en legias q̃ quedara?

Ba

Algunos punteros llevan la opinion de que
en batiendo mucho la tarea, se deshaze el
grano, y *que* se desbarata la tinta *que* estaba cri
ada: error grande, pues quieren *que* vna so
la causa produsga dos efectos contrarios,
que el batido crie la tinta, y el batido la
aniquile: si dixera*n* *que* el mucho batir, endu
resia la tinta decian bien, porque es cier
to que la tinta dura, el mucho batido la
endurecio.

Otros punteros por el contrario, á fuer
za de batido quiere*n* que crie mas, y mas
tinta la pila, no advirtiendo que este es
vn *sumo quanto*, que despide la yerba, y
como es dable, *que* el batido crie mas de
lo *que* ella dio? Otros dejan las pilas ver
des, verdes, â medio batir, y quieren sa
car mucha tinta, sin mirar que el verde
es el fundamento del azul, y si el fun
damento se va en legias *que* quedara?

Ba

Batida ya la pila en el modo dicho, se le echa el cuajo, que llaman, de yerbas que tienen electas para esso; pero ha de cuidar el pun tero, q̃ con tiempo se haga, y muy espeso y bastante, y con vn cantaro se rociá toda la pila al tiempo de las ultimas batidas para que se rebuelva bien, y encima q̃ le echen tres, ô quatro, ô mas cantaros de agua fria, para que con su peso haga bajar la tinta al fondo de la pila.

Tambien deve el puntero cuidar mu cho, y muy mucho que se assiente bien, bien la pila, por que en esto suele aver mucha perdida por los malos pileros, que por abreviar dan bitoq̃ a las pilas, sin ti empo, y sin q̃ estê assentada la tinta, y se va mucha en la legia; suele dejar vn puntero muy poblada de tinta la tarea y al tiempo del colar, hallarse cõ muy poca, y es q̃ los pileros por sus prissas

de

Batida ya la pila en el modo dicho, se le echa el cuajo, que llaman, de yerbas que tienen electas para esso; pero ha de cuidar el pun tero, *que* con tiempo se haga, y muy espeso y bastante, y con vn cantaro se rociá toda la pila al tiempo de las últimas batidas, para qu se rebuelva bien, y encima *que* le echen tres, ô quatro, ô mas cantaros de agua fria, para que con su peso haga bajar la tinta al fondo de la pila.

Tambien deve el puntero cuidar mu cho, y muy mucho que se assiente bien, bien la pila, porque en esto suele aver mucha perdida por los malos pileros, que por abreviar dan bito*que* a las pilas, sin ti empo, y sin *que* estê assentada la tinta, y se va mucha en la legia; suele dejar vn puntero muy poblada de tinta la tarea y al tiempo del colar, hallarse co*n* muy poca, y es *que* los pileros, por sus prissas

de

deſaguan la pila ſin averſe aſſentado, y ſe va la tinta entre la legia, y eſte deſcuido es muy comun; y ſi fuera dable dejar aſſentar vna pila ocho ô diez horas, viesen el deſengaño de lo q̃ cada dia pierden por ſu deſcuido los pileros. Y para q̃ todo lo dicho en orden al cuajo no ſe olvide, q̃ lo acuerde eſta copla.

Cuajo eſpeſſo que haga jilas,
y enſima echarle agua fria,
mucha, y rica tinta cria,
ſi repoſſan bien las pilas.

ADVERTENCIA V.

De la Tinta flor, y de ſu fabrica.

LO que haſta aqui ſe ha dicho, ha ſido de la tinta en comun; ſigueſe aora que digamos algo de la tinta flor en particular,

y

desaguan la pila sin averse assentado, y se va la tinta entre la legia, y este descuido es muy comun; y si fuera dable dejar asentar vna pila ocho ô diez horas, viesen el desen*g*año de la *que* cada dia pierden por su descuido los pileros. Y para *que* todo lo dicho en orden al cuajo no se olvide, *que* lo acuerde esta copla.

Cuajo espesso, que haga jilas,
y ensima echarle agua fria,
mucha, y rica tinta cria,
si repossan bien las pilas.

ADVERTENCIA V.

De la Tinta flor, y de su fabrica.

Lo que hasta aqui se ha dicho, ha sido de la tinta en comun; siguese aora que digamos algo de la tinta flor en particular,

y

y desta tinta solo digo que su fabrica consiste
en vn acierto, pues aun en los obrajes don
de siempre se haze tinta flor, no todas las
tareas salen iguales de tinta celecta, sino q
es menester escogerla, porque no todas, ni
toda la tinta de las tareas sale flor.

Tambien ay muchos obrajes que por va
rias diligencias que hagan, y cuidado que
pongan nunca puedē hazer tinta flor, y lo
mas que suelen hazer, â costa de mucho a
seo es tinta sobresaliente, y nada mas.

Pero no obstante todo lo dicho, digo
que el fabricar tinta flor consiste en las pi
las, en la agua, en la yerba, y sobre todo
en el aseo; las pilas han de ser Obrajes
Reales, con pilas de remojo, taujias, y
pressas de cal y cāto; porque en pilones, y
mal aperados no se puede hazer tinta flor
la agua (de mas de q ha de ser muy lim
pia, y aseada) q sea caliente y a proposito

por

y desta tinta solo digo que su fabrica consiste en vn acierto, pues aun en los obrajes don de siempre se hace tinta flor, no todas las tareas salen iguales de tinta celecta, sino *que* es menester escogerla, porque no todas, ni toda la tinta de las tareas sale flor.

Tambien ay muchos obrajes que por va rias diligencias que hagan, y cuidado que pongan nunca pued*en* hacer tinta flor, y lo mas que suelen hazer, â costa de mucho a seo es tinta sobresaliente, y nada mas.

Pero no obstante todo lo dicho, digo que el fabricar tinta flor consiste en las pi las, en la agua, en la yerba, y sobre todo en el aseo; las pilas han de ser Obrajes Reales, con pilas de remojo, taujias, y pressas de cal y c*an*to; porque en pilones, y mal aperados no se puede hazer tinta flor la agua (de mas de *que* ha de ser muy lim pia, y aseada) *que* sea caliente y a proposito

por

porq̃ no toda agua es buena para hazer tin-
ta flor, y vnos dizen que la tinta flor con
ſiſte en que la agua ſea delgada, otros q̃ en
q̃ ſea grueſa, otros que fria, y otros que
caliente, y lo cierto es, y lo ha enſeñado la
experiencia, que la agua azufroſa, y de
mal guſto al beberla, es buena para hazer
tinta flor (alguna gracia avia de tener el
agua mala; pues Deus, & *natura nihil fa
ciunt fruſtra*) Pero en todo caſſo que ſe a
ſolee y repoſe bien la agua en los tanques.

Tambien haze mucho al caſſo, q̃ el
xiquilite ſea bueno criado en buen terru
no no en ſienegas, ni pantanos, ſino en
tierras ſecas para q̃ no ſea vicioſo, y que
entre limpio en las pilas. Pero lo mas
eſſencial en la fabrica deſta *tinta*, es el
aſeo en todo: las pilas buenas, la agua
chriſtalina, la yerba limpia, el punto aſ
ſertado, y la tarea no rebatida, y al colar,
los

por*que* no toda agua es buena para hazer tin-
ta flor, y vnos dizen que la tinta flor con
siste en que la agua sea delgada, otros *que* en
que sea gruesa, otros que fria, y otros que
caliente, y lo cierto es, y lo ha enseñado la
experiencia, que la agua azufrosa, y de
mal gusto al beberla, es buena para hazer
tinta flor (alguna gracia avia de tener el
agua mala; pues *Deus,* eta *natura nihil fa
ciunt frustra*) Pero en todo casso que se a
solee y repose bien la agua en los tanques.

Tambien haze mucho al casso, *que* el
xiquilite sea bueno criado en buen terru
no no en sienegas, ni pantanos, sino en
tierras secas para *que* no sea vicioso, y que
entre limpio en las pilas. Pero lo mas
essencial en la fabrica desta tinta, es el
aseo en todo: las pilas buenas, la agua
christalina, la yerba limpia, el punto as
sertado, y la tarea no rebatida, y al colar,
los

los aſſientos, y labaduras echarlo en cola
dor aparte, tirãdo â apartar de las ſuperflui
dades la flor de la tinta, q̃ eſſa es la tinta
flor. Y para que biẽ ſe comprehenda todo
lo dicho, lo eſpresa bien eſta redondilla.

Agua, y Pilas con primor,
Puntero que bien lo entienda,
mucho aſeo, con yerba buena,
producen la tinta flor.

Aſſi miſmo ha de advertir el puntero, que
para hazer tinta flor, no ha de dar mucho
remojo á la pila, y de los dos eſtremos
mejor es q̃ ſalga algo falta, que no paſſa
da de remojo; porq̃ de la falta (como
no ſea mucho) ſaldra tinta flor, pero
de la paſſada no ſe puede hazer coſa bue
na, y el eſtar paſſada ſe conose en q̃ al ba
tir cria eſpumas grandes, y grueſas.

En

los assientos, y labaduras echarlo en cola-
dor aparte, tira*n*do â apartar de las superflui
dades la flor de la tinta, *que* essa es la tinta
flor. Y para que bie*n* se comprehenda todo
lo dicho, lo espresa bien esta redondilla.

Agua, y Pilas con primor,
Puntero que bien lo entienda,
mucho aseo, con yerba buena,
producen la tinta flor.

Assi mismo ha de advertir el puntero, que
para hazer tinta flor, no ha de dar mucho
remojo á la pila, y de los dos estremos
mejor es *que* salga algo falta, que no passa
da de remojo; porque de la falta (como
no sea mucho) saldra tinta flor, pero
de la passada no se puede hazer cosa bue
na, y el estar passada se conoce en *que* al ba
tir cria espumas grandes, y gruesas.

En

Enel batido tābien, no vſe el puntero el rebatir las pilas, ſi quiere ſacar tinta flor, porq̃ el mucho batido endureſe la tinta, y la haze negra, y de mal color, ſino que en perdiendoſe lo verde, y que entre la pila en azul celeſte, aunque tenga todavia eſpumi tas azules ſe dexa de batir, con eſto ſale do cil, y de buen color la tinta.

ADVERTENCIA VI.

De algunos yerros, ô abuſſos q̃ ay en la fabrica de la Tinta.

ES ya como coſtumbre en los obrajes, echar en las pilas â vn tiẽpo diverſos xiquilites, porque dize el ſabanero, ô el amo: las primeras cargas corren en tal parte, y las ſegundas traigã de tal parte; y ſuele ſuceder, q̃ las primeras ſon de

tie

En el batido ta*m*bien, no vse el puntero el rebatir las pilas, si quiere sacar tinta flor, por*que* el mucho batido endurese la tinta, y la haze negra, y de mal color, sino que en perdiendose lo verde, y que entre la pila en azul celeste, aunque tenga todavia espumi tas azules se dexa de batir, con esto sale do cil, y de buen color la tinta.

ADVERTENCIA VI.

De algunos yerros, ô abussos que *ay* en *la fabrica de la Tinta.*

Es ya como costumbre en los obrajes, echar en las pilas â un tie*m*po diversos xiquilites, porque dize el sabanero, ô el amo: las primeras cargas corren en tal parte, y las segundas traiga*n* de tal parte; y suele suceder, *que* las primeras son de

tie

tierras pantanosas, y bajas, y las segundas son de tierras secas, y de cerros, ô a la con tra, y siempre tan desigual el xiquilite que las vnas piden mucho remojo, y las otras poco, y vnas, y otras las meten en vna sola pila; y lo que sucede es, que si se le da poco remojo, sale*n* las vnas cargas en su punto, y las otras crudas, y si por aguardar á que cuesan todas se le da mucho remojo, se pa san las primeras; y lo natural es, *que* de se mejantes tareas solo sale la mitad de las cargas, porque la otra mitad ó por carta de mas, ô por carta de menos, siempre se pierde. Y este yerro se puede enmen dar, ygual*an*do quanto fuere possible los xiquilites, para *que* sean parejas las tareas, y salga mas tinta sin perder carga.

Otro yerro ay en los campos al cor tar la yerba, y es que los sacateros por su conveniencia se acodoman â los mancho

nes

De la fabrica

nes ſerrados, y dejan el mateado, q̃ llaman
ellos pepenas; y es lo miſmo, que perder
la arina, y coger el afrecho, porq̃ el xiquili
te criado en manchon, ô en monton no
tiene, ni puede tener aquella ſubſtancia,
y jugo que tiene la yerba criada ſola dā-
dole el ſol por todas partes, y vale mas
vna carga de xiquilite de pepena, que dos
de manchon por que ha enſeñado la eſ
periencia, q̃ acude muy al doble: conq̃
diremos que el manchon es bueno para
los ſacateros, y malo para el amo, y la
pepena ála contra.

Tambien ſe comete otro yerro
al cortar la yerba, que es parar los jazes
en el lodo, aſſi en el campo, como en el
deſcargadero; no mirādo, q̃ por el corte
deſpide el xiquilite el jugo, y tapado cō
lodo no podra ſalir bien ni breve: lo mas
aſeado q̃ ha de ir ála pila ſon los cortes.
Vſā

nes serrados, y dejan el mateado, *que* llaman ellos pepenas; y es lo mismo, que perder la arina, y coger el afrecho, por*que* el xiquili te criado en manchon, ô en monton no tiene, ni puede tener aquella substancia, y jugo que tiene la yerba criada sola da*n*-dole el sol por todas partes, y vale mas vna carga de xiquilite de pepena, que dos de manchon porque ha enseñado la es periencia, *que* acude muy al doble: con *que* diremos que el manchon es bueno para los sacateros, y malo para el amo, y la pepena á la contra.

Tambien se comete otro yerro al cortar la yerba, que es parar las jazes en el lodo, assi en el campo, como en el descargadero; no mira*n*do, *que* por el corte despide el xiquilite el jugo, y tapado co*n* lodo no podra salir bien ni breve: lo mas aseado *que* ha de ir â la pila son los cortes.

Vsa*n*

Vſan algunos punteros deſcargar, ô aflo
jar de noche la pila, quãdo les parece q̃
ya eſta en ſu punto, y dejan el xiquilite,
dentro la agua haſta el dia, y eſte es vn
yerro grande, porque mientras la yerba
eſtuviere en la agua ha de eſtar coſiendo,
haſta corromper la agua, que es paſſarſe
la tarea, y los palos, ô cargadores ſolo ſe
ponen para que no ſe ſobreaguen los jazes
y no le quitã, ni le ponen coſimiento; to-
do lo dize eſta letra.

Muy linda tarea ſe fragua
con yerba igual, limpia, buena,
no manchon, ſino pepena,
ſin dejar jazes en agua.

ADVERTENCIA VII.

Del colar de la Tinta, y de los coladores.
El

Vsan algunos punteros descargar, ô aflo
jar de noche la pila, qua*n*do les parece *que*
ya esta en su punto, y dejan el xiquilite,
dentro la agua hasta el dia, y este es vn
yerro grande, porque mientras la yerba
estuviere en la agua ha de estar cosiendo,
hasta corromper la agua, que es passarse
la tarea, y los palos, ô cargadores solo se
ponen para que no se sobreaguen los jazes
y no le quita*n*, ni le ponen cosimiento; to-
do lo dize esta letra.

Muy linda tarea se fragua
con yerba igual, limpia, buena,
no manchon, sino pepena,
sin dejar jazes en agua.

ADVERTENCIA VII.

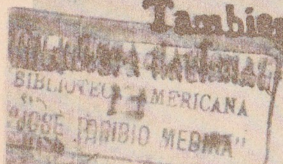
Del colar de la Tinta, y de los coladores.
El

De la fabrica

EL no colar bien una tarea, vnos dizen que es por cruda, otros que por passa da, y el que mejor lo compone dize, que las tareas assi por crudas, como por passa das no cuelan: con que llevan la opinion Problematica por no agraviar a vnos, ni á otros.

Lo cierto es, y lo ha enseñado la espe riencia, que las tareas crudas siempre cue lan, y las que no cuelan son las passadas ô arrimadas, y sea regla general; no cuela luego le sobro remojo: y la razon natural desto es, que el caldo, ô remojo en estādo crudo sin cosimiento, no tiene cuerpo es peso, ni impedimento para no colar, pero en estando recosido cria vna tela, ô nata babosa, q̃ tapa los abujeros, y conductos de los coladores, y esta es la causa eficiē te de no colar.

Tambien quādo en las pilas hā meti do



De la fabrica.

El no colar bien una tarea, vnos dizen que es por cruda, otros que por passa da, y el que mejor lo compone dize, que las tareas assi por crudas, como por passa das no cuelan: con que llevan la opinion Problematica por no agraviar a vnos, ni á otros.

Lo cierto es, y lo ha enseñado la espe riencia, que las tareas crudas siempre cue lan, y las que no cuelan son las passadas ô arrimadas, y sea regla general; no cuela luego le sobro remojo: y la razon natural desto es, que el caldo, ô remojo en esta*n*do crudo sin cosimiento, no tiene cuerpo es peso, ni impedimento para no colar, pero en estando recosido cria vna tela, ô nata babosa, *que* tapa los abujeros, y conductos de los coladores, y esta es la causa eficie*n* te de no colar.

Tambien qua*n*do en las pilas ha*n* meti do

do varios, y diferentes xiquilites, que la mi
tad se cuese biẽ, y la otra mitad se passa,
entonzes no cuela por las razones dichas.

Y porque no siempre tẽdra la culpa
la pila ô la yerba: digo, que el no colar
suele tambien ser descuido, y poco aseo
de los pileros, que no labã, y friegan los
coladores cada dos, ô tres dias en el bordo
de la pila para q̃ se dessengrasẽ, y cuelẽ.

En la Legia ô suero, que destila del
colador dizen, que se conoze lo bueno, ó
malo, la bondad, o lo defectuoso de la ta
rea, y que quãdo esta mui tangai, q̃ tira
â negro, y que la espumita que cria en el
suelo se pone prieta como ahumada, que
entonzes esta cruda la tarea, y quãdo la
legia sale clara como agua, y la espuma
blanca salpicada de azul, entonzes está de
buẽ pũto; y que quãdo está verde la legia
y la espuma verdosa, le falto batido, y q̃
quãdo

do varios, y diferentes xiquilites, que la mi
tad se cuese bi*en*, y la otra mitad se passa,
entonzes no cuela por las razones dichas.

Y porque no siempre te*n*dra la culpa
la pila ô la yerba: digo, que el no colar
suele tambien ser descuido, y poco aseo
de los pileros, que no laba*n* y friegan los
coladores cada dos, ô tres dias en el bordo
de la pila para *que* se dessengrase*n* y cuele*n*.

En la Legia ô suero, que destila del
colador dizen, que se conoze lo bueno, ó
malo, la bondad, o lo defectuoso de la ta
rea, y que qua*n*do esta mui tangai, *que* tira
â negro, y que la espumita que cria en el
suelo se pone prieta como ahumada, que
entonzes esta cruda la tarea, y qua*n*do la
legia sale clara como agua, y la espuma
blanca salpicada de azul, entonzes está de
buen pu*n*to; y que qua*n*do está verde la legia
y la espuma verdosa, le falto batido, y *que*
qua*n*do

De la fabrica

quando la legia fale muy negra requemada y con mal olor, y mucha efpuma grueffa, entonzes efta paffada; y no ay duda, todo fera affi; pero yo he conocido q̃ la varie dad de cuajos, y diverfas yerbas q̃ traen en los jazes fuelē tābien hazer eftas mudā zas en las legias, y efpumas.

Pero fiempre fera bueno echar en los coladores la agua de tarea perdida, para q̃ por fus legias fe conofca el defecto que tu vo, y no que porq̃ en el batido ven que no tiene la pila tinta le dan bitoque, quedādo fe en la duda de lo q̃ le falto, ô fobrô.

Para los que tienen buena vifta ay otro modo de dar punto al remojo, y es: que con el pifonfillo fe aparta la efpuma fuperficial (no en los bitoques fino donde efta el xiquilite) y quando echa aquellos huevitos de efpuma fe vè con cuidado fi al rebentar dichos huevitos, criā en la fuper ficie

quando la legia sale muy negra requemada y con mal olor, y mucha espuma gruessa, entonzes esta passada; y no ay duda, todo sera assi; pero yo he conocido *que* la varie dad de cuajos, y diversas yerbas *que* traen en los jazes suele*n* ta*m*bien hazer estas muda*n* zas en las legias, y espumas.

Pero siempre sera bueno echar en los coladores la agua de tarea perdida, para *que* por sus legias se conosca el defecto que tu vo, y no que por*que* en el batido ven que no tiene la pila tinta le dan bitoque, queda*n*do se en la duda de lo *que* le falto, ô sobrô.

Para los que tienen buena vista ay otro modo de dar punto al remojo, y es: que con el pisonsillo se aparta la espuma superficial (no en los bitoques sino donde esta el xiquilite) y quando echa aquellos huevitos de espuma se vè con cuidado si al rebentar dichos huevitos, cria*n* en la super ficie

ficie de la agua vna nuvesita blanca, quasi
imperceptible a la vista, porque mientras
estuviessen saliendo dichas nuvesitas, es se
ñal de *que* esta cossiendo la pila; por*que* aque
lla nuvesita bla*n*ca es la leche, ô sumo que
esta despidie*ndo* la yerba, y quando ya no
sale, ni se cria dicha nuve es señal cierta de
que ya no dâ mas el xiquilite, pero es menes
ter tener buena vista para este pu*n*to.

Y ultimame*n*te digo, que el perfecto
Puntero es Dios, y como su Magestad haze
rigido escrutinio de nuestros corazones para
darnos, ô quitarnos bienes, como vê que
conviene: *scrutans corda,* et *renes Deus.* En
viendo Dios en el Obrajero buen corazo*n*, sa
na intencion, loables operaciones, y nin
gun cargo de consiencia, con acierto e*n* todo
le dará tinta: pero si lo viere con dañado co
razo*n*, y muchos cargos de consiencia: como
lo ha de ayudar con buena temporada?

Pa

Para el fin del Roſario q̃ ſe reſa ẽ los obrajes.

Sea bendito, y alabado
el Sacramento tan dulze
que en accidentes de Pan
en el altar ſe deſcubre,
en q̃ creèmos vn Dios hombre
diſfraſado en blanca nuve,
Vivo, real, y verdadero,
ſin que en eſto la Feê dude.
Y la limpia Concepcion
de la que es Madre de luzes,
concebida pura, aſeada
deſde que el ſer ſe le infunde.
Y el bendito San Ioſeph,
de ſantidad tan illuſtre,
que fue electo para Padre
de quiẽ en la hoſtia ſe incluye.
Y aqueſta alabanza ſiempre
los ſiglos todos divulguen
â Ieſus, Maria, y Ioſeph,
y nunca jamas ſe mude.

FIN.

Para el fin del Rosario *que* se resa *en* los obrajes.

Sea bendito, y alabado
el Sacramento tan dulze
que en accidentes de Pan
en el altar se descubre,
en *que* creèmos vn Dios hombre
disfrasado en blanca nuve.
Vivo, real, y verdadero,
sin que en esto la Feê dude.
Y la limpia Concepcion
de la que es Madre de luzes,
concebida pura, aseada
desde que el ser se le infunde.
Y el bendito San Joseph,
de santidad tan ilustre,
que fue electo para Padre
de quie*n* en la hostia se incluye.
Y aquesta alabanza siempre
los siglos todos divulguen
â Iesus, Maria, y Ioseph,
y nunca jamas se mude.

FIN.

COLOFON

El día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y dos se terminó de imprimir esta edición facsimilar del *Puntero Apuntado con Apuntes Breves*, con la cual culmina la conmemoración salvadoreña del "Año Internacional del Libro". Consta la edición de diez mil ejemplares en papel Ledger base veinticuatro.

Investigaciones históricas del Museo Nacional "David J. Guzmán"

EL PUNTERO
APUNTADO CON APUNTES BREVES

Para que no sea corto en la fábrica de la Tinta Añil, o tinta Anual. DANSE Instrucciones, y advertencias muy útiles, y necesarias para que el Puntero con algún acierto ejercite su oficio. Trabajado por un Religioso del orden de N.S.P.S. Francisco, de la Provincia de Guatemala. Con permiso de los Superiores. Año de 1641.

*

Edición del
Ministerio de Educación
Dirección de Cultura
DIRECCION DE PUBLICACIONES
San Salvador, El Salvador, Centro América

AÑO INTERNACIONAL DEL LIBRO, 1972.



EL PUNTERO APUNTADO CON APUNTES BREVES





EL PUNTERO

APUNTADO CON APUNTES BREVES.

Para que no sea corto en la fábrica de la Tinta Añil, o Tinta Anual,

DANSE

Instrucciones, y advertencias muy útiles, y necesarias para que el Puntero con algún acierto ejercite su oficio.

Trabajado por un Religioso del orden de N.S.P.S. Francisco, de la Provincia de Guatemala.

Con permiso de los Superiores.

Año de 1641.

ESTUDIO DE

ISABEL CASIN DE MONTES





